Introducción

El estudio del legado de las personalidades históricas constituye, sin duda, alguna una necesidad de estos tiempos; sobre todo por lo que representan para la memoria histórica de la humanidad y en especial para legitimar las personalidades que de una forma u otra han contribuido al desarrollo de la sociedad, al establecimiento de diversos órdenes, y que se instituyen como paradigmas de modernidad y del mundo que hoy somos y forman parte de la denominada colonialidad de la modernidad.

Por tanto, estudiar el pensamiento y la obra de Las Casas, es comprender la relación indio objeto, la expansión de las fronteras del dominio, en contraposición a Las Casas que consideraba a los conquistadores dentro del tropo antropológico sed de sangre, denominado por Las Casas como "partido de los lobos crudelísimos".

De igual forma, el legado humanista de Las Casas resulta de gran trascendencia si se tiene en cuenta el valor histórico, filosófico, cultural y religioso, sobre todo de su historiografía indianista contra conquistadores y encomenderos y de su redefinición del paradigma titular que sustenta la "razón imperial".

Las Casas proponía una acusación frontal frente a la injusticia, a la perversidad de las guerras y las conquistas, sostuvo la validez de la donación papal y la subordinación de dicho título a un mandato evangélico y redefinió la misión de España en el Nuevo Mundo a partir de estos mandatos. La redefinición de la razón imperial y el paradigma titular se fundan en una serie de paradojas bíblicas y metáforas anticoloniales (…) Las Casas sentaba las bases teo-políticas sobre las cuales el imperio se concebía sí mismo fiera de la retórica…"[1]

La figura de Fray Bartolomé de Las Casas, por tanto, es una personalidad de gran controversia acerca del denominado humanismo conquistador que, desde los posicionamientos promovedores de debates sobre su papel en uno de los procesos humanos

[1] Jaureguí, Carlos. Canibalia. Imprenta Provincial Córdoba, España, 2005. –p 133-136

de mayor trascendencia histórica, merece ser visualizado partir de una puesta en valor de su pensamiento y de su actuar.

Participó activamente en la conquista y colonización y trató, desde sus doctrinas, de resolver uno de los problemas fundamentales de su época: ajustar los problemas de la doctrina mediante la comparación del sentido bíblico para la resistencia del Caribe, el conocimiento de una dimensión teológica en algunos ritos y la construcción de un nuevo caníbal "el conquistador y el encomendero", se alejó del denominado en antropología "yo conquistador".

Esto motivó que en noviembre de 1516 Bartolomé de Las Casas fuera nombrado "procurador o protector universal de todos los indios de las Indias"[2]. El fraile dominico fue un precursor del debate actual sobre las relaciones entre pueblos de cultura y poder diferentes.

Las Casas se unió a la conquista de Cuba como capellán de los conquistadores y recibió una encomienda en la actual región de Cienfuegos que administró junto a Pedro de Rentería. Hasta esa fecha fue colono, minero, encomendero, además de clérigo. Por ello escribió que en esa época "andaba bien ocupado y muy solícito en sus granjerías –como los otros— enviando indios de su repartimiento a las minas para sacar oro y hacer sementeras, y aprovechándose dellos cuánto podía"[3].

Durante su estancia en la encomienda de Jagua presenció las condiciones inhumanas en las que vivían aborígenes, por lo que criticó como radicalmente injusta la institución de la encomienda. Ante Diego Velázquez, renunció a los nativos que le habían sido encomendados. El 15 de agosto de 1514 dijo misa y en la predicación públicamente se

[2]Galmés Lorenzo, Bartolomé de Las Casas. Defensor de los derechos humanos/ Lorenzo Galmés. —Madrid: Talleres Tipográficos Accasor, 1982. –51p.

[3] Las Casas, Bartolomé, "Fragmento de la Historia de las Indias" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –62p.

comprometió a cambiar su vida y a dedicarla a la defensa de los aborígenes[4], considerada esta su "primera conversión".

El Padre las Casas, "el primero de nuestros historiadores y pensadores culturales"[5], ha impactado a numerosos intelectuales cubanos. Desde Arrate hasta José Antonio Saco, Bachiller, José Martí, Francisco Sellén y Enrique José Varona se conformaron argumentos sobre Las Casas como político, historiador y antropólogo.

Después de 1959, Julio le Riverend amplió la búsqueda historiográfica teórica sobre el dominico como político e ideólogo del siglo XVI europeo. Eduardo Torres Cuevas incluye al Padre Las Casas en una selección de lecturas necesarias para comprender el colonialismo. Cintio Vitier, Fina García Marruz y Eusebio Leal han validado como intelectuales sus compromisos éticos y teológicos con Las Casas, desde la coincidencia con la tesis martiana de que era una fuerza motriz en la lucha por la justicia.

Existe una amplia bibliografía publicada sobre Bartolomé de Las Casas. Para la realización de la investigación se consultaron diversas fuentes, entre ellas *Vida y escritos de fray Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapa*, de Antonio María Fabié (1879), y *Bartolomé de las Casas. Defensor de los derechos humanos* (1982), de Lorenzo Galmés, biografías escritas en tiempos muy distantes que nos permiten conocer los principales hechos relacionados con el quehacer del dominico y tener una mejor comprensión de su figura y la época.

El artículo *Actualidad de una controversia: Valladolid: 1550-1551*, de Francisco Fernández Buey, nos ofrece una relectura de las Apologías que se presentaron en la controversia que sostuvieron en Valladolid Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de Las Casas, relevante hecho histórico escasamente conocido aún. En el libro El Padre Las Casas y los cubanos, de Ana Cairo y Amauri Gutiérrez (2012), se recopilan valiosos textos que reflejan el indisoluble

[ib]Ibídem, –65p.

[5] Cairo, Ana, "Prefacio. Los lascasianos cubanos" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012., --2p.

vínculo de Bartolomé de Las Casas con nuestra historia así como su influencia en los pensadores cubanos de diferentes épocas.

Se analizaron los textos Revista de Arqueología y Etnología de 1951, numerosos artículos del investigador y arqueólogo cienfueguero Marcos Rodríguez Matamoros, publicados en la Revista Ariel y el Periódico 5 de Septiembre y el libro *Trinidad de Cuba: un don del cielo* (2010), de la investigadora y Doctora en Ciencias de Arte Alicia García Santana, esto permitió ubicar el espacio donde se encontraba la encomienda del Padre Las Casas y Rentería, Durante el proceso investigativo se constató una controversia relacionada con esta ubicación, que se centra en debates históricos y arqueológicos, y fundamentalmente en una diversidad de criterios de la larga duración.

Para completar la información y elaborar los fundamentos del proyecto y su perspectiva, se consultaron y analizaron textos sobre patrimonio cultural y turismo como *Turismo, territorio y cultura*, de Salvador Antón Clavé, que nos permitió acercarnos a un tipo específico de relación y los relacionados con patrimonio histórico-cultural, en especial los que revalorizan el marco de un desarrollo sustentable del turismo de contenido patrimonial. Como parte del proceso de rescate y trasmisión del pensamiento lascasiano se han suscitado debates acerca de su estancia en Cuba. Diversos investigadores han intentado localizar el pueblo aborigen donde estuvo situada la encomienda del Padre Las Casas. En ese sentido, se destaca la labor de los arqueólogos cienfuegueros, como Marcos Rodríguez Matamoros, quien desarrolló además una amplia actividad de legitimización de sus procesos investigativos y de socialización de sus resultados históricos a través de ante proyectos que revaloraran la figura de Fray Bartolomé de Las Casas.

La visión histórica y cultural sobre la conversión del dominico en defensor de los derechos del aborigen americano constituye la esencia de estos debates, su actuación inicial en la estancia en el Cacicazgo de Jagua, constituye un hecho histórico de gran relevancia, no cuenta con un estudio profundo que impide su eficaz percepción como potencialidad histórico-patrimonial que puede contribuir, desde su empleo, al desarrollo económico y social del territorio.

El turismo cultural, en especial el relacionado con el patrimonio histórico y cultural, en la actualidad es una de las principales actividades de desarrollo económico en el mundo, puede contribuir al progreso social y cultural, y alcanza una relación más ponderada en los países en vías de desarrollo por la capacidad y potencialidad de sus patrimonios. Con el empleo de los mismos se favorece la creación de demandas turísticas que generan utilidades gracias a actividades relacionadas como el hospedaje, la alimentación, el transporte, la diversión, el conocimiento de tradiciones culturales, entre otras que constituyen una nueva forma de relación social y cultural.

De esta manera, la autora centra su atención en las rutas patrimoniales por su utilidad social, cultural, económica y la tendencia del turismo actual a la interacción con las cotidianidades. Los procesos innovadores del empleo patrimonial constituyen una vía para la economía sostenible. La UNESCO y la Unión Europea iniciaron la primera fase del proyecto Rutas del Patrimonio en el 2016, cuyo objetivo estaba dirigido a la accesibilidad y visualización de estas expresiones humanas. Con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se propone que los turistas puedan acceder a plataformas y aplicaciones móviles con información, mapas y cronogramas de las manifestaciones patrimoniales inmateriales. La experiencia espera, además, generar un modelo de rutas patrimoniales que pueda replicarse en el mundo como fuente de desarrollo económico sostenible, creando sinergias entre los sectores dedicados a la cultura patrimonial.[6]

Las líneas de trabajo actuales del Estado cubano precisan que el desarrollo turístico se sustente en las líneas de la cultura, para convertirlo en una oferta turística que ponga en valor los diversos contenidos relacionados con el patrimonio cultural, la riqueza geográfica natural, la cultura, la memoria histórica e identidad local como valor agregado al turismo nacional y al destino Cuba. Ello constituye, además, una forma de desarrollar conocimientos y apreciaciones acerca de la realidad cubana e incidir en la formación de una conciencia patrimonial.

[6]Redacción Cultura. Tomado de: http://tinyurl.com/jlxng8u, 24 de febrero de 2016.

Los estudios exploratorias realizados y la experiencia de la autora demuestran que este proceso de gestión patrimonial y de dinamización del valor agregado que es capaz de generar el patrimonio, requiere para su manejo de técnicas centradas en estrategias que permitan una sostenibilidad de las expresiones, manifestaciones, saberes y prácticas patrimoniales que se empleen por el turismo; a partir de la conservación del patrimonio generada por los beneficios de la actividad turística desde una nueva dinámica de la puesta en valor: el ruterismo .

Como se observa, son insuficientes los estudios vinculados a la puesta en valor de las investigaciones y socializaciones de la obra y del legado histórico, intelectual y cultural de Fray Bartolomé de Las Casas en el Cacicazgo de Jagua y, por tanto, no existe suficiente conocimiento acerca de los espacios, contextos, y prácticas de este colonizador en función de interpretar las particularidades de su actuación en defensa de los aborígenes cubanos.

A tenor de lo anterior se declara el siguiente **problema científico:** ¿Cómo contribuir a la puesta en valor del legado histórico del Padre Las Casas en Cienfuegos?

Como **objetivo general**: Elaborar un proyecto de Ruta Patrimonial que contribuya la puesta en valor del legado histórico del Padre Las Casas en Cienfuegos.

Asimismo son **objetivos específicos:**

1. Analizar el marco teórico e histórico relacionado con el legado histórico de Fray Bartolomé de Las Casas en el cacicazgo de Jagua, así como los fundamentos de las rutas patrimoniales para su implantación en Cienfuegos como contenido de la puesta en valor.

2. Determinar los contextos y contenidos relacionados con el patrimonio histórico cultural y el turismo cultural para la elaboración del proyecto de la ruta.

3. Diseñar las acciones y estrategias del proyecto de la ruta patrimonial para lograr la puesta en valor del legado histórico del Padre Las Casas Cienfuegos.

Es su **objeto de estudio:** Las rutas patrimoniales vinculadas al patrimonio histórico cultural cubano.

Campo de investigación: La Ruta Patrimonial "Padre Las Casas" en Cienfuegos.

Constituye **hipótesis del trabajo:** La puesta en valor y socialización del legado histórico del Padre Las Casas en el Cacicazgo de Jagua a partir de una ruta patrimonial contribuirá a incrementar el conocimiento histórico-cultural y al desarrollo local cienfueguero al reforzar los elementos identitarios de la región y posibilitar el aumento de la actividad económica a partir del turismo cultural.

Métodos teóricos:

Histórico-lógico, posibilita desplegar el recorrido desde las aristas cronológicas hasta llegar a los momentos más relevantes y esenciales que revelan la lógica de la historia del objeto investigado. Se realiza una argumentación del periodo en que Bartolomé de Las Casas despliega su actividad en la región de Cienfuegos y se logra resaltar los hechos más significativos, que definen su transición de encomendero a defensor de los aborígenes.

Análisis y síntesis, su empleo supone inicialmente una reducción del conjunto de los datos en tanto que se selecciona un objeto de estudio, un universo de información y se determinan los temas relevantes para quien investiga.

Este método nos permitió separar e integrar las partes esenciales del proceso de la investigación, no sólo desde el contexto sino en la fundamentación del turismo y el desarrollo local.

Métodos empíricos

Análisis documental, los materiales recopilados en el campo no constituyen datos en sí mismos sino que son fuentes de datos, documentos a partir de los que se deben construir los datos a través de algún proceso de análisis: medios a través de los cuales las fuentes de datos o documentales se convierten en datos propiamente dichos: lecturas sucesivas de los datos con el fin de generar categorías analíticas y de descubrir afirmaciones y vínculos clave entre un conjunto de acontecimientos observados y otros: elección y redacción de retratos descriptivos y citas. (Wittrock, 1986) Se utilizaron diversas fuentes documentales, entre ellas cartas, folletos, proyectos y diferentes documentos del gobierno local.

Análisis cartográfico, en la investigación se utilizan un conjunto de mapas que ilustran el espacio histórico y físico de Cienfuegos en los siglos xvi y xvii, su caracterización y la

determinación físico espacial de la encomienda. Ello permitió contrastar la información vinculada a la controversia, visualizar el contexto histórico, facilitar el análisis interno de los documentos y conocer el posicionamiento de cartógrafos e historiadores de la época, lo cual contribuyó a la ubicación temporal y espacial, y con ello se determinó el espacio geográfico de la propuesta para la ruta y su puesta en valor. (**Ver Anexo No. 1)**

Se utilizaron técnicas como la entrevista estructurada, la cual se realizó de manera puntual para conocer porqué no se habian podido materializar los proyectos que son antecedentes de la Ruta Patrimonial elaborada. La entrevisa se realizó a líderes vinculados a los proyectos que no se efectuaron como la Propuesta para la fundación Fray Bartolomé de las Casas (1986) y el Proyecto Canarreo (2002). Se realizó individualmente, en diferentes momentos, para dialogar acerca de las causas por las cuales no se desarrollaron dichos proyectos, se contrastaron los datos obtenidos y se organizaron las principales ideas acerca de estas causas y sus prospectivas para obtener información sobre las acciones que se pueden emplear en la ruta y conocer las posiblidades de actuaciones y adecuación a los contestos actuales. (**Ver Anexo No. 2)**

En el estudio se empleó además la observación no estandarizada en el trabajo de campo, para poder constatar el espacio físico para la ruta, valorar la accesibilidad, visualizar los recorridos, conocer el medioambiente y su empleo en las acciones del ruterismo, el contacto con la población del lugar para apreciar su disposición y consenso al respecto, en especial con la Cooperativa Mártires de Barbados, estudiar las vías de comunicación, el análisis de los paisajes y definir las actividades a realizar según la norma del ruterismo. (**Ver Anexo No. 3)**

El tema es novedoso por cuanto en la contemporaneidad la trasformación del turismo de una empresa para el ocio en una actividad que genere conocimientos acerca de las tradiciones, valores históricos, espacios socioculturales, con un fundamento desde la historia, alcanza un grado de significación ya que permite la puesta en valor para la socialización del patrimonio. La comercialización de opcionales turísticas que promocionen la relevancia del legado histórico de Bartolomé de Las Casas y su vínculo con Cienfuegos, posibilita superar el vacío de conocimientos que se mantiene acerca de su estancia en la

región y demostrar que es posible gestionar económicamente el legado del Padre Las Casas y convertirlo en un recurso patrimonial que contribuya al desarrollo local en Cienfuegos.

La investigación se ha estructurado en introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, fuentes consultadas y anexos. En el Capítulo I se analizan las cuestiones históricas y conceptuales para el estudio del `pensamiento lascasiano y las rutas patrimoniales. Partiendo de lo general a lo particular, se hace énfasis en el contexto histórico de Cuba y de Cienfuegos. El Capítulo II incluye una aproximación a los antecedentes sobre el tratamiento del tema investigado, así como el diseño del Proyecto "Ruta Patrimonial Padre Las Casas". Las conclusiones brindan los aspectos medulares que encierra la realización de un proyecto como el que se propone. Las recomendaciones evidencian la necesidad de proseguir con este tipo de investigaciones. Dentro de las fuentes consultadas, se encuentran las bibliográficas, tanto de la época como las actuales. La mayoría de los autores referenciados y sus obras son de tendencia marxista. Sólo escapan de esta corriente las obras propias de la época. El cuerpo de anexos que se presenta, sostiene la veracidad de la información de la investigación, estructurado según el orden lógico y cronológico que presenta el trabajo.

Capítulo I. Cuestiones históricas y conceptuales para el estudio del pensamiento lascasiano y las rutas patrimoniales.

1.1 Bartolomé de las Casas y Cienfuegos. Polémicas en torno a la huella de un hombre.

1.1.1 Narrativa cronológica: Trascendencia del legado lascasiano para la Ruta Patrimonial.

Tradicionalmente se ha planteado que Bartolomé de las Casas nació en Sevilla en el año 1474 en el mes de agosto, y tal vez el día 24. Sin embargo, la mayoría de las fuentes modernas coinciden en que el año probable de nacimiento está próximo a 1484.[7]

En el análisis documental de sus biógrafos se aprecia que creció en un ambiente de arraigadas tradiciones marineras, pues pasó sus primeros años próximo al curso del río

[7] Galmés Lorenzo, Bartolomé de Las Casas. Defensor de los derechos humanos/ Lorenzo Galmés. —Madrid: Talleres Tipográficos Accasor, 1982. –19p.

Guadalquivir y a los importantes puertos de Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, abiertos al mar Mediterráneo.

La empresa colombina debió influir notablemente en el joven Bartolomé. Fue testigo de la llegada de Cristóbal Colón a Sevilla, desde Palos de Moguer, el 31 de marzo de 1493. En julio del mismo año presenció en Sevilla la organización de la segunda expedición colombina, en la que partieron su padre, Pedro de las Casas, y sus tíos.[8]

En el año 1502 embarcó como doctrinero para las Indias. La expedición estaba comandada por Antonio Torres y llevaba consigo a Nicolás de Ovando, quien iba a relevar en su puesto de Gobernador de La Española a Francisco de Bobadilla. De aquella primera experiencia, Las Casas dejó una acusación contra Nicolás de Ovando, a quien responsabilizó de la matanza de los aborígenes antillanos. El clérigo Las Casas fue el primer presbítero ordenado en el Nuevo Mundo. [9]

En 1509, Nicolás de Ovando fue sustituido en su cargo de gobernador. El sucesor fue el segundo Almirante de Indias, Diego Colón, heredero de Don Cristóbal, quien dio

Bartolomé de Las Casas un repartimiento de indios a orillas del Janique, en la comarca de Cibao. Allí el clérigo obtuvo un buen producto de la tierra, consiguió algún oro y además se desplazaba a ejercer su oficio de doctrinero con los aborígenes.[10]

En 1510 llegaron a la Isla La Española un grupo de religiosos dominicos al frente de los cuales estaba en calidad de vicario fray Pedro de Córdoba. Según testifica el propio Las Casas, en este año celebró su primera misa, que fue la primera "misa nueva" que se cantó en América.[11]

[8]Galmés Lorenzo, Bartolomé de Las Casas. Defensor de los derechos humanos/ Lorenzo Galmés. —Madrid: Talleres Tipográficos Accasor, 1982. –p.

[9]Ibídem, –27p.

[10] Galmés Lorenzo, Bartolomé de Las Casas. Defensor de los derechos humanos/ Lorenzo Galmés. —Madrid: Talleres Tipográficos Accasor, 1982. –29p.

[11] Ibídem, –28p.

El trato que un notable contingente de españoles daba a los aborígenes era cada vez más inhumano y alarmante. Los dominicos se atrevieron a dar el primer grito de alerta y lanzar la primera acusación formal tomando todas las medidas prudentes a nivel práctico, haciéndola cuestión de grupo y no descargando la responsabilidad sobre una sola persona. En 1511 decidieron aprovechar la ocasión que les brindaba el cuarto domingo de Adviento, prepararon el sermón en equipo y lo firmaron todos para así demostrar su consentimiento y aprobación. Se designó por obediencia religiosa al principal predicador de ellos, fray Antonio Montesinos.

El sermón generó grandes protestas en la Isla. Varios encomenderos y religiosos se quejaron al rey Fernando el Católico y le solicitaron la expulsión de los dominicos. El rey Fernando los escuchó y ordenó que se hiciera una junta para estudiar la situación de los aborígenes. De esta junta, reunida en Burgos en 1512, y de la posterior en 1513, surgieron las Leyes de Burgos, las primeras normas para defender a los nativos.[12] Tras aquel *Sermón de adviento* a Las Casas se le negó la absolución debido a que en esa época aún mantenía su repartimiento de aborígenes.

Dentro de las acciones de conquista y colonización existen hechos esenciales relacionados con el conocimiento de Jagua: el bojeo a Cuba por Sebastián de Ocampo en 1509, con el cual se refirió a la existencia de magníficas bahías como la de Jagua (Cienfuegos) y La Habana (que nombró Carenas por haber reparado sus navíos en ella), las conductas de la población pacífica aborigen y las condiciones de las tierras para el cultivo. Con ello se preparaban las condiciones para la conquista. Diego Velázquez inició entonces un fuerte proceso dirigido a devastar las culturas autóctonas, a crear un discurso colonial sustentado en la visión de la ausencia de la propiedad, la falta de una religión, la inexistencia del derecho y de organización política.

Por tanto, la cristianización y los debates de la iglesia católica como índice de sometimiento se constituyen en una de las vías para someter y crear el mundo colonial. Ello motivó a Diego Velázquez, en 1512 a solicitar los servicios de Bartolomé de Las Casas

[12] Ibídem, –37p.

trasladó a la isla de Cuba como capellán en compañía de Pánfilo de Narváez. En este proceso teológico, político y conquistador las Casas recorrió los asentamientos de La Asunción de Baracoa, San salvador de Bayamo, Cueíba, Camagüey, Santi Spíritus, Puerto de Jagua, Carahate, Matanzas y La Habana.[13] Su labor fue muy importante para abrirse paso entre las tribus hostiles, ya que siempre enviaba a un aborigen a parlamentar con los nativos, y por esto era conocido como el *behique* bueno.

En 1514 Bartolomé de Las Casas regresó por el sur de la isla hasta el Puerto de Jagua. En su *Historia de las Indias* el clérigo relata:

"Llegó al fin Diego Velázquez con algunos españoles por la tierra, y por la mar en canoas, al dicho puerto de Xagua, donde Narváez y los demás estaban, y aposentándose todos en la una isleta, de tres que tiene el puerto, donde había un buen pueblo de indios, en la cual estuvieron algunos meses todos, sirviéndoles los indios como a dioses cuanto les era posible. En este tiempo envió a descubrir minas, por un río arriba, grande y muy espacioso en su ribera, llamado Arimao, la penúltima luenga, que sale a la mar, media o una legua fuera del puerto… Aquí comenzó Diego Velázquez a pensar en asentar por allí alrededor una villa, y a encomendar o repartir los indios, fue el dicho padre Casas, al cual, como a hombre que mucho había en todos aquellos caminos servido y trabajado; asegurando la mayor parte de aquella isla, y excusando hartas muertes de indios, le dio un muy buen repartimiento dellos, allí cerca del puerto de Xagua, en un pueblo llamado en lengua de indios, creo que Canarreo".[14]

Más adelante, al referirse a su conversión, señala: "Bartolomé de las Casas llegándose la Pascua de Pentecostés acordó dexar su casa que tenía en el río Arimao (la penúltima luenga), una legua de Xagua, donde hacía sus haciendas, e ir a decilles misa y predicalles aquella Pascua".[15]

[13]Cairo, Ana. El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012., --582p.

[14]Las Casas, Bartolomé, "Fragmento de la Historia de las Indias" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –54p.

[15] Ibídem, –63p.

Son éstas referencias directas del propio Las Casas sobre la ubicación de su encomienda en Jagua. Antonio de Herrera, por su parte, en el libro *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, publicado en 1601, menciona la encomienda junto con Rentería, en Canarreo, junto al Arimao, pero no brinda más detalles sobre su emplazamiento. En la *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*, de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés no se hace referencia a la encomienda.

En la búsqueda de información sobre este tema también consultamos la biografía *Vida y escritos de Fray Bartolomé de Las Casas Obispo de Chiapa*, de Antonio María Fabié, en la que el autor relata:

"(…) y habiendo enviado á descubrir minas, las encontró de oro finísimo en las riberas de un rio grande y hermoso que los indios llamaban Arimao, por lo cual pensó Velázquez en fundar por allí una villa, y en repartir ó encomendar á los indios de aquella tierra. Entre los señalados para la nueva población fue uno el Padre Las Casas (…)"[16]

Más adelante, Fabié plantea:

"La villa de que fue Las Casas uno de los primeros vecinos, la mandó a establecer Velázquez 9 o 10 leguas al oriente del puerto de Xagua…"[17]

Otra fuente analizada es la biografía de Lorenzo Galmés *Bartolomé de las Casas. Defensor de los derechos humanos*, en la que el autor sólo se refiere al repartimiento a orillas del rio Arimao cercano al puerto de Jagua.

Por su parte, Félix Ramos Duarte considera que la encomienda del Padre Las Casas estuvo en Yaguaramas, lo que fundamenta con el testimonio de Bernal Díaz del Castillo, quien en su relato del naufragio que sufriera en la costa sur de Cuba en 1517 *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España,* capítulo VII *De los trabajos que tuve hasta llegar a una villa que se dice la Trinidad* afirma: "(…) llegamos a un pueblo de

[16]Fabié, Antonio María. Vida y escritos de Fray Bartolomé de Las Casas Obispo de Chiapa/ Antonio María Fabié. –Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1879. –34p.

[17] Ibídem, --36p.

indios que se decía Yaguarama, el cual era en aquella sazón del padre fray Bartolomé de Las Casas".[18]

Antonio Bachiller y Morales, coincidía con este criterio pues en su artículo *El Padre Las Casas no tuvo arte, ni parte, en el establecimiento del tráfico de negros señala*: "(…) Él no solo no los tenía africanos pero ya había renunciado a la encomienda de Indios de Yaguaramas, cosa por donde principió su predicación".

En *Los memoriales de Las Casas*, Hortensia Pichardo se refiere al interés de varios estudiosos de la historia de Cuba en localizar el pueblo aborigen de Canarreo, donde estuvo situada la encomienda del Padre Las Casas y plantea que la mayoría de ellos habían llegado a la conclusión de que Canarreo pudo estar en lo que posteriormente se conoció como "Las Auras"[19]. En dicho poblado se enseñaba una casa grande, antigua, en la que según la tradición habitaron el Padre las Casas y Rentería, sin que hasta el momento se haya encontrado evidencia histórica alguna que lo pruebe.

En el libro *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos, 1819-1919*, Pablo L. Rousseau y Pablo Díaz de Villegas, refieren que parte de las noticias acerca de los primitivos habitantes de Jagua se han conservado por las anotaciones contenidas en los archivos particulares de los señores Félix Bouyón, A. Helvecio Lanier, Francisco M. Cañals, Enrique Edo y de la señora María Regla González de Hernández. Sobre la encomienda del Padre Las Casas plantean:

"En 1511 el Lcdo. Bartolomé de las Casas y Pedro de la Rentería fueron agraciados por Diego Velázquez, a causa de haber contribuido a la ocupación de la Isla, con una encomienda en el lugar conocido por "las Auras", situado cerca del río Arimo (Arimao), a media legua de su boca y a una de Jagua"[20]

[18] García Santana, Alicia. Trinidad de Cuba: un don del cielo/ Alicia García Santana. –Guatemala: Ediciones Polymita, 2010. –24p.

[19] Pichardo Viñals, Hortensia, "Los memoriales de Las Casas" en: El Padre Las Casas y los cubanos. Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –285p.

[20] Rousseau, Pablo L. Memoria histórica y biográfica de Cienfuegos/Pablo L. Rousseau, Pablo Díaz de Villegas. –Habana: Establecimiento tipográfico "El siglo XX", 1920. --38p.

Otra fuente consultada en la búsqueda de información sobre el lugar donde estuvo la encomienda de Bartolomé de Las Casas y Pedro de Rentería es la Revista de Historia Núm. 13. Contribución del grupo Guamá. En la que se señala: "Algún tiempo después, terminada la conquista, Velázquez agradecido le otorga una jugosa encomienda en "las Auras" cerca del pueblo de Jagua y la ciudad actual de Cienfuegos."[21]

Más adelante, Oswaldo Patiño cita a Bachiller y Morales al plantear que "Camarreo suelen algunos llamarlo y D. Alejo H. Lanier prefería esta forma. Según Díaz del Castillo, fue pueblo de indios, y La Torre cree que no es exacto lo que dice las Casas de que está a orillas del Arimao. Lanier elevó aquí un recuerdo o pequeño monumento a la memoria del obispo de Chiapa. No hay duda de que en el pueblo de indios llamado Canarreo, cerca del puerto de Jagua y de la ciudad de Trinidad que fundó Velázquez, se concedió la encomienda al lcdo Las Casas y Pedro de Rentería."[22]

El otorgamiento de la encomienda a Bartolomé de Las Casas y la fundación primigenia de Trinidad están profundamente relacionados. En la revisión de documentos antiguos, con el objetivo de encontrar información sobre la ubicación de la encomienda, encontramos una Real Cédula por la que el rey concede a Juan de Sámano, oficial del secretario Lope Conchillos, la escribanía del Consejo de la villa de la Trinidad en la isla Fernandina, en Valbuena el 25 de octubre de 1513.[23]

Desafortunadamente, no nos fue posible leer el contenido del documento original, pero consideramos que constituye una importante fuente que debe ser estudiada. (**Ver Anexo No. 4)**

Como encomendero desarrolló su actividad junto a Pedro de Rentería, y centró su atención en los negocios. En su Historia de las Indias, Las Casas al analizar su pensamiento y actuación como conquistador plantea "tan ciego estaba por aquel tiempo, que, aun siendo de natural compasivo y aunque su trato con los indios estuviese a gran altura humana, sobre

[21] Morales Patiño, Oswaldo. Fray Bartolomé de Las Casas. Contribución del Grupo Guamá. Revista de Historia (La Habana) (13), 7, 1948.

[22] Ibídem, p.30.

[23] Portal de Archivos Españoles. Tomado de: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet

todo en lo que miraba las condiciones y retribución del trabajo, tenía todo lo concerniente a las almas puesto al rincón, y del todo punto por él y por todos olvidado".[24]

El hecho que marca un viraje en el pensamiento de Las Casas se encuentra en sus reflexiones teológicas acerca de la filosofía vinculada a la biblia, a partir de reflexiones para su homilía en la fiesta de Pentecostés del año 1514, lo cual no sólo influyó en sus reflexiones acerca de las actuaciones de conquistadores y encomenderos, sino que además permitió definir sus formas de actuación. Al respecto Las Casas refiere: "Pasados, pues, algunos días en aquesta consideración y cada día más y más certificándose por lo que leía cuando al derecho y vía del hecho, aplicando lo uno a lo otro, determinó en sí mismo, convencido de la misma verdad, ser injusto y tiránico todo cuanto cerca de los indios en esta Indias se cometía". Convencido, "se determinó de predicallo".[25].

Con ello comenzaron las contradicciones con el poder conquistador. Las Casas se encontró en una situación muy comprometida pues poseía una encomienda. Como primera medida "acordó, para libremente condenar los repartimientos o encomiendas como injusticias y tiranías, dejar luego los indios y renunciarlos en manos del gobernador Diego Velázquez"[26].

La decisión se produjo tras resolver los problemas de la administración de la encomienda con Rentería y, en la homilía del Día de la Asunción, colocó de nuevo su posicionamiento teológico político sustentado en los siguientes elementos: el papel del clérigo en las exigencias de la vida activa y de las obras de caridad, la obligación desde esa práctica con aquellas gentes de quienes tan cruelmente se servían (encomenderos y conquistadores). En este aspecto aparecen dos cuestiones esenciales que definen el posicionamiento lascasiano: la liberación de los nativos y la restitución de lo despojado.

Este discurso recibió el apoyo de algunos de los conquistadores al respecto plantea el dominico: "Informado Pedro de Rentería, no solamente aplaudió la empresa, sino que

[24] Las Casas, Bartolomé, "Fragmento de la Historia de las Indias" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –54p.

[25]Ibídem, –63 p.

[26]Ibídem, –63 p.

manifestó haberlo pensado antes y estar dispuesto a ir al rey en busca de remedio. Juntos decidieron que fuese Las Casas a Castilla a presentar al rey los males que afectaban a los aborígenes, y obtener soluciones eficientes. La venta de los productos que había traído Rentería le suministró los medios necesarios para la empresa.

1.1.2 La narrativa vinculada a la lucha de Las Casas por el trato a los nativos en los territorios conquistados.

En septiembre de 1515 partió Bartolomé hacia España para unir su voz a la del dominico Antón de Montesinos, en defensa de los aborígenes. A su llegada a España Las Casas comienza a desarrollar una intensa actividad. En este período redactó seis memoriales que presentó a la Corona entre 1516 y 1518. De esos memoriales los conocidos como *Delos Agravios, De los Remedios y De los Abusos,* constituyen toda una propuesta para modificar el naciente régimen colonial, no sólo la supresión de la esclavitud de los aborígenes. Sin dudas, de estos escritos el más notable es el Memorial de los Remedios, por la amplitud de miras y el proyecto económico social que contiene, hasta entonces no encontrados en el proceso colonizador.[27]

El 16 de septiembre de 1516 recibía las Casas la cédula real que completaba la misión reformadora de los jerónimos en Indias. Con fecha de 17 de septiembre de 1516 "constituyéronlo también por procurador o protector universal de los indios de las Indias y diéronle salario por ello de cien pesos oro cada año".[28]

En 1518 las Casas planeó un proyecto para colonizar tierras de aborígenes con labradores reclutados en España. En 1519 las Casas impugnó las acciones del fraile franciscano Juan de Quevedo, quien había sido nombrado obispo de Santa María la Antigua del Darién pronunciándose a favor de la esclavitud de los aborígenes.

[27]Torres Cuevas, Eduardo, "Fray Bartolomé de Las Casas y el primer proyecto social americano" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –461p.

[28]Galmés Lorenzo, Bartolomé de Las Casas. Defensor de los derechos humanos/ Lorenzo Galmés. —Madrid: Talleres Tipográficos Accasor, 1982. –51 p.

Al igual que Pedro Mártir de Anglería, en 1520, las Casas conoció a los aborígenes totonacas que fueron llevados ante la presencia del nuevo monarca por Alonso Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo, ambos emisarios de Hernán Cortés, conquistador de México; unos meses más tarde, en Santiago de Compostela, el Consejo de Castilla aceptó las ideas de Las Casas quien estaba convencido que la labor de conquista y colonización de América debía ser ejercida pacíficamente a través del anuncio y difusión de la fe católica. Así, el Consejo de Castilla lo autorizó a llevar a cabo el proyecto para crear una colonia pacífica en el territorio de Cumaná (Venezuela), para que él aplicara sus teorías consistentes en poblar la tierra firme, sin derramar sangre y anunciar el evangelio. Salió con muchos campesinos hacia Venezuela, pero casi todos le abandonaron para dedicarse a la lucrativa trata de esclavos.

Entró en la Orden de Santo Domingo, compartiendo y mejorando el trabajo de muchos religiosos que venían elaborando estudios sobre el derecho en la Escuela de Salamanca, sobre los justos títulos que tenía la Corona de Castilla sobre el Nuevo Mundo y sobre el estatus civil que debía dispensarse a los aborígenes, como hombres libres -y no esclavos- de la corona castellana. Al mismo tiempo criticó muchos aspectos de la colonización de América y, entre ellos, el sistema de encomiendas.

A partir de 1521 se retiró para dedicarse al estudio de la teología, la filosofía y el derecho canónico y medieval, y comenzó a escribir su Historia de las Indias.

Las Casas, en un nuevo intento de su incansable prédica y defensa de los indios, regresó una vez más a América, en 1535, e intentó de nuevo un programa de colonización pacífica en Guatemala, obteniendo un relativo éxito.

Realizó otro viaje a España en 1540. El emperador Carlos I, ante la situación de los aborígenes en América, las demandas de Las Casas y las nuevas ideas del derecho de gentes difundidas por Francisco de Vitoria, convocó al Consejo de Indias a través de Comisión de Valladolid o Junta de Valladolid. Entre los comisionados se encontraban los más importantes teólogos y juristas europeos de su época.

Como resultado, el rey Carlos I promulgó el 20 de noviembre de 1542 las Leyes Nuevas. Ellas prohibieron la esclavitud de los aborígenes y ordenaron que todos quedaran libres de los encomenderos y fueran puestos bajo la protección directa de la Corona. Disponían además que, en lo concerniente a la penetración en tierras hasta entonces no exploradas, debían participar siempre dos religiosos, que vigilarían que los contactos con los aborígenes se llevaran a cabo en forma pacífica dando lugar al diálogo que propiciara su conversión. Las Leyes Nuevas fueron uno de los más importantes aportes al derecho de gentes que efectuara el rey Carlos I como consecuencia de sus conversaciones con Fray Bartolomé de las Casas.

A finales de ese mismo año las Casas terminó de redactar en Valencia su obra más conocida, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*.

Se le ofreció el obispado de Cuzco, pero las Casas no aceptó, aunque sí se hizo cargo del obispado de Chiapas en 1543, con el encargo de poner en práctica sus ideas. Residió en Chiapas durante dos años para regresar definitivamente a España en 1547.

Fray Bartolomé de las Casas se restableció en Valladolid, España, en 1566, donde continuó su obra escrita. Falleció en el Convento de Santo Domingo de Atocha en Madrid.

Los estudios lascasianos más recientes tienden a ubicar el racionalismo de sus escritos dentro de los inicios del pensamiento modernista. Las Casas junto con otros dominicos y, con posterioridad, jesuitas, crearon las bases para el pensamiento que, en los siglos XVII y XVIII iniciaría en Europa la crítica modernista. Para nuestros estudios posee un significado mayor. Su pensamiento, en aplicación de la Razón teológica, inicia una lógica de la interpretación de la realidad americana en la cual América y su destino se piensan desde y para sí mismo. En sus ideas está uno de los gérmenes del pensamiento cubano.[29]

Fray Bartolomé de Las Casas fue un hombre que, movido por esencias y exigencias cristianas, se comprometió en una larga lucha por la justicia en el mundo y por el respeto a

[29]Torres Cuevas, Eduardo, "Fray Bartolomé de Las Casas y el primer proyecto social americano" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –459p.

la dignidad humana. El hecho de que en Cienfuegos Las Casas se convirtiera en "el defensor de los indios" y comenzara a llevar a la práctica su ideario humanístico en favor de los aborígenes y en contra de la esclavitud, representa un hecho trascendental para nuestra ciudad, por lo que significó para Cuba y los pueblos originarios latinoamericanos. Las Casas dio a conocer durante su larga vida un pensamiento muy avanzado para su época que ha trascendido a través de los siglos.

1.2 El espacio físico geográfico para la Ruta Patrimonial. Una visión cartográfica.

La investigadora Alicia García Santana en su libro *Trinidad de Cuba, un don del cielo*, se refiere a que los arqueólogos Alfredo Rankin Santander y Marcos Rodríguez Matamoros han considerado que el sitio denominado El Convento, en el lado este de la bahía de Jagua fue el de la encomienda de Bartolomé de Las Casas, debido la gran cantidad de evidencias aborígenes encontradas en las excavaciones practicadas y a algunas piezas que reflejan el contacto entre aborígenes y españoles. Al respecto Santana plantea que el tema requiere de mayores estudios, pues en este territorio existieron numerosas aldeas aborígenes y varias encomiendas y señala:

"Un lugar llamado Canarreo aparece en la cartografía temprana, ubicado en las proximidad de la bahía de Jagua. En plano fechado en 1690 y publicado por Leví Marrero, se ubica un sitio denominado Los Canarreos, en el lado oeste de la bahía, en tierras de Yaguaramas, cercano a Caleta Buena".

Ante esta divergencia de criterios acerca de la localización de Canarreo y de la encomienda de Bartolomé de Las Casas nos dimos a la tarea de buscar y contrastar diversos mapas de la región. En *Facsímiles de mapas antiguos concernientes á la América y con particularidad á la isla de Cuba, reunidos y calcados por R. dela Sagra*, encontramos diversos mapas que señalan un lugar llamado Camareo. Por ejemplo, en el mapa siguiente no aparece el puerto de Xagua, se ubica Camareo a la izquierda y se señala con una **C**, La Trinitad se sitúa a la derecha y se marca con una pequeña iglesia.

Mapa1: Mapa de Cuba de Paolo Jordano Veronese, 1564.

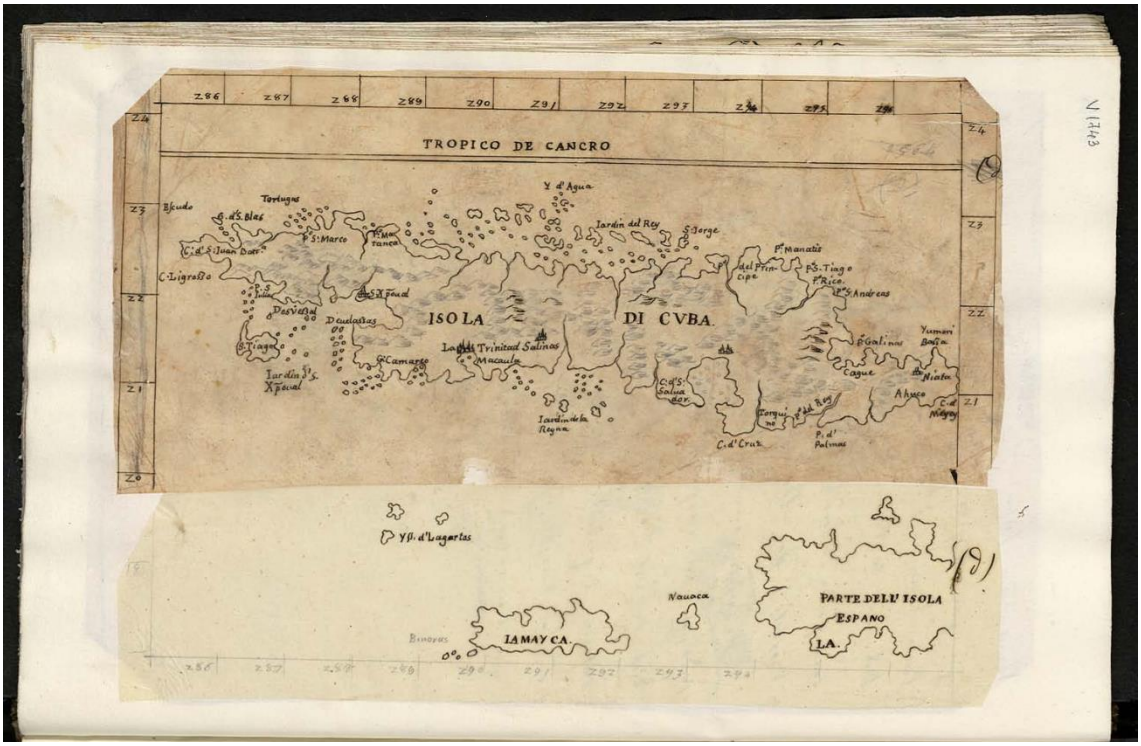

Tomado de: *Facsímiles de mapas antiguos concernientes á la América y con particularidad á la isla de Cuba, reunidos y calcados por R. de la Sagra.*

Dela Sagra también hace alusión a los mapas de Tomasso Porcachi de 1572, 1576, 1590 y 1622, e incluye el siguiente en el que tampoco se señala el puerto de Xagua y se ubican de manera similar al mapa anterior Camareo y La Trinidad.

Mapa 2. Mapa de TomassoPorcachi.

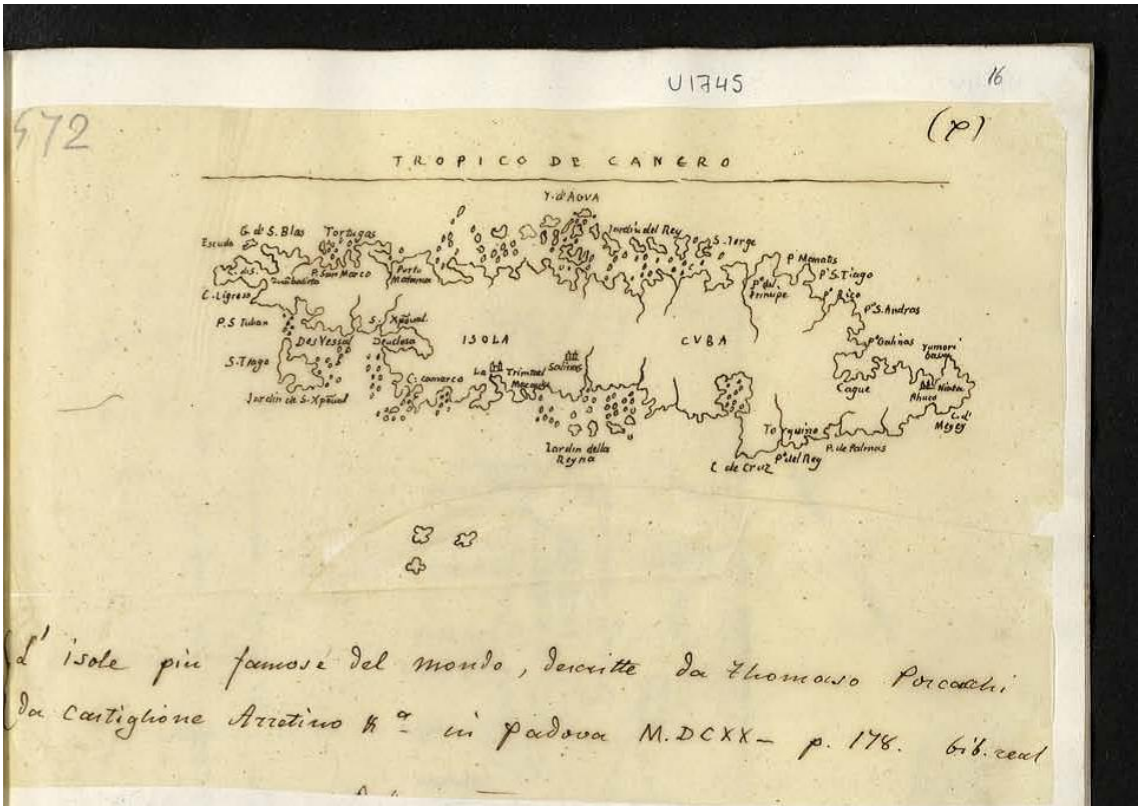

Tomado de: *Facsímiles de mapas antiguos concernientes á la América y con particularidad á la isla de Cuba, reunidos y calcados por R. dela Sagra.*

Otro mapa analizado es el realizado por Matheum Nezonium, en el que ya aparece Xagua, y al este se ubican Camareo y Trinidad, señalados ambos con una pequeña iglesia. Mapa 3: Mapa de MatheumNezonium, 1604.

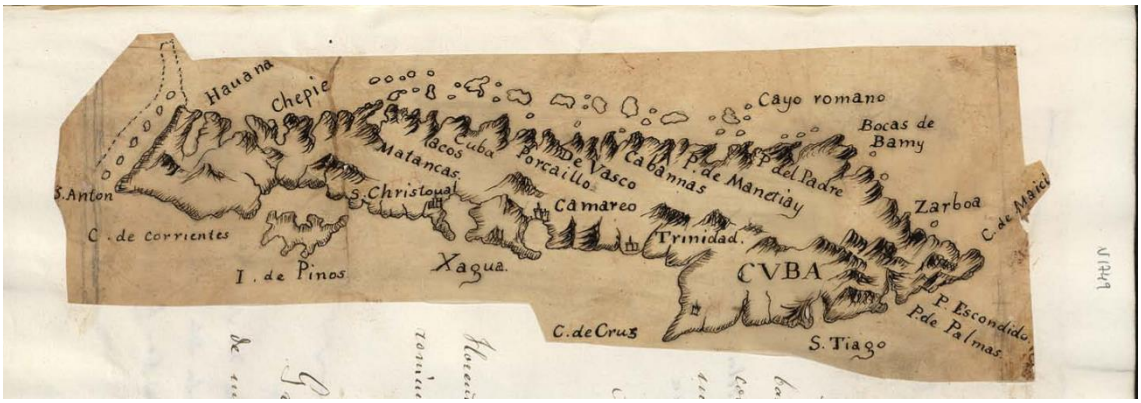

Tomado de: *Facsímiles de mapas antiguos concernientes á la América y con particularidad á la isla de Cuba, reunidos y calcados por R. dela Sagra.*

En el siguiente mapa realizado por MichaelemMercatorem en 1631, se señalan igualmente Camareo y La Trinidad con una pequeña iglesia. Nótese que en todos estos mapas se utiliza el nombre Camareo.

Mapa 4: Mapa de MichaelemMercatorem, 1631.

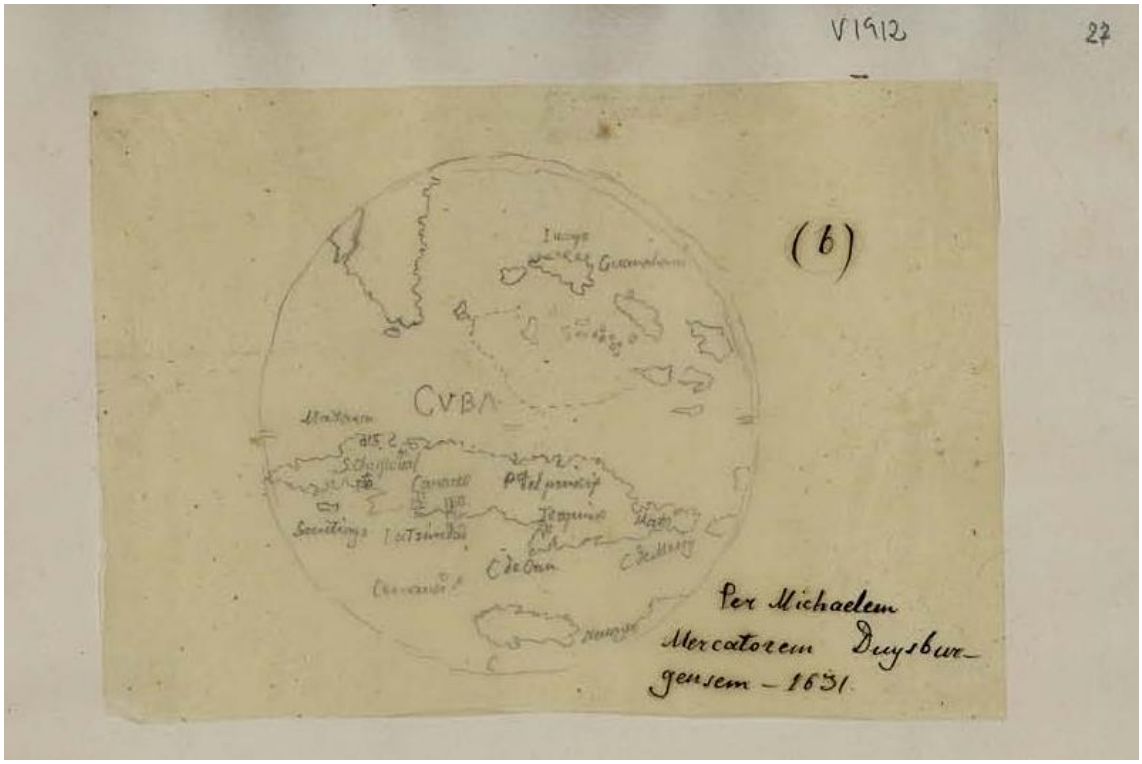

Tomado de: *Facsímiles de mapas antiguos concernientes á la América y con particularidad á la isla de Cuba, reunidos y calcados por R. dela Sagra.*

Alicia García Santana en su libro *Trinidad de Cuba, un don del cielo* hace referencia al siguiente plano, en el que se señala Los Canarreos con el número 39 y se ubica en la costa, al oeste de la bahía.

Mapa 5: Plano de la bahía de Jagua, 1690.

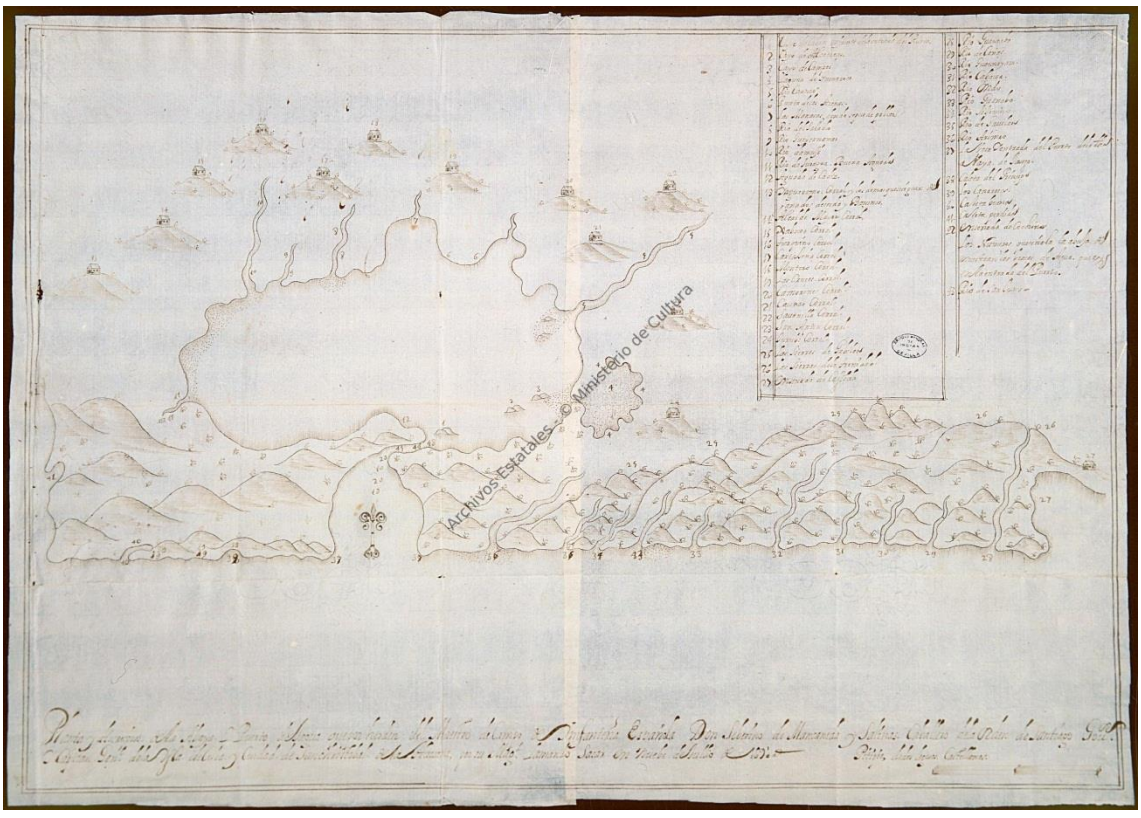
Archivos Estatales - Ministerio de Cultura

Tomado de: *Trinidad de Cuba, un don del cielo*, de Alicia García Santana.

Otro de los mapas analizados es el que mostramos a continuación, realizado por Alejandro de Humbold. Nos llamó la atención encontrar en él un lugar llamado Los Canarreos señalado al oeste de la bahía de Jagua; y otro, situado al este, con el nombre de Carameo. Es posible que existieran dos lugares diferentes: Los Canarreos y Camareo. En todos los mapas analizados se señala un sitio llamado Camareo al lado este de la bahía. El agrimensor cienfueguero D. Alejo H. Lanier prefería utilizar el nombre Camarreo[30]. Por otra parte, el Padre Las Casas no estaba seguro del nombre del pueblo aborigen que le fue encomendado pues en su *Historia de Indias* plantea:

"Aquí comenzó Diego Velázquez a pensar en asentar por allí alrededor una villa, y a encomendar o repartir los indios, fue el dicho padre Casas, al cual, como a hombre que mucho había en todos aquellos caminos servido y trabajado; asegurando la mayor parte de aquella isla, y excusando hartas muertes de indios, le dio un muy buen repartimiento dellos, allí cerca del puerto de Xagua, en un pueblo llamado en lengua de indios, creo que Canarreo".[31]

Mapa 6: Mapa de Alejandro de Humbold, 1820

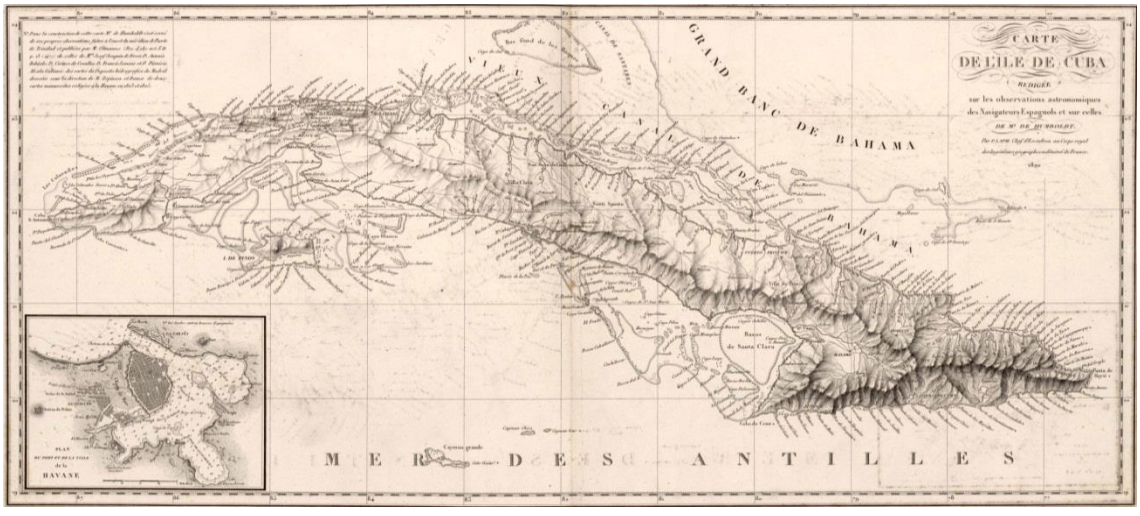

[30] Morales Patiño, Oswaldo. Fray Bartolomé de Las Casas. Contribución del Grupo Guamá. Revista de Historia (La Habana) (13), 30, 1948.

[31] Las Casas, Bartolomé, "Fragmento de la Historia de las Indias" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –54p.

Tomado de: https://norfipc.com/img/cuba/mapas/mapa-de-cuba-humboldt-1820.

Mapa 7: Mapa de Alejandro de Humbold, 1820. (Detalle)

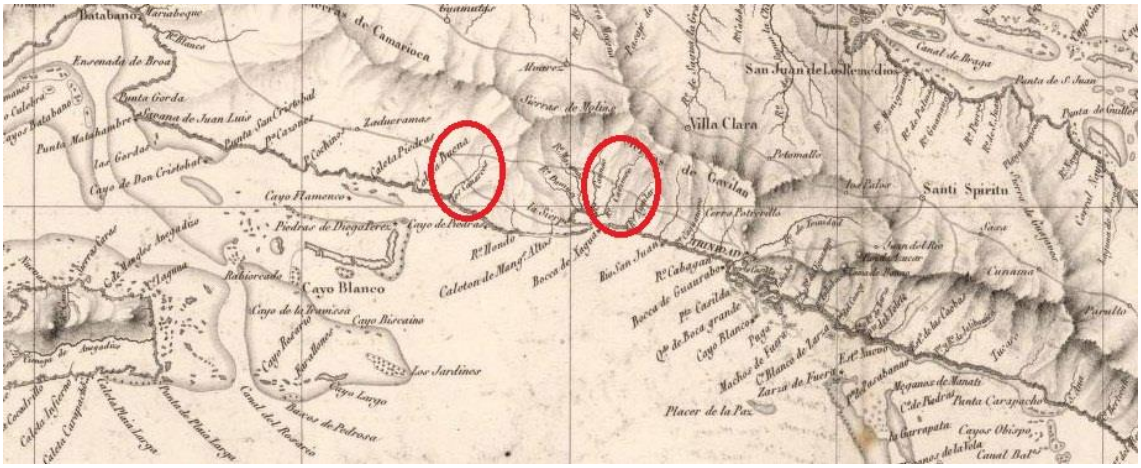

Tomado de: https://norfipc.com/img/cuba/mapas/mapa-de-cuba-humboldt-1820.

1.3 La perspectiva histórica de Marcos Evelio Rodríguez Matamoros sobre la encomienda del Padre Las Casas y Rentería

Durante muchos años de su vida, el prestigioso investigador y arqueólogo cienfueguero Marcos Evelio Rodríguez Matamoros dedicó sus esfuerzos no sólo a la realización de estudios sobre el sitio exacto donde estuvo emplazada la encomienda del Padre de Las Casas y Rentería, sino que se convirtió en uno los principales promotores de este hecho mediante la publicación de numerosos trabajos en diversos medios nacionales y extranjeros. Han sido precisamente los resultados de su investigación[32] y su pasión por el tema la inspiración fundamental de nuestro trabajo. Los argumentos utilizados por Marcos en el desarrollo de sus investigaciones se han basado en las fuentes disponibles en la actualidad. Los cronistas, principalmente Velázquez y el propio Las Casas, los historiadores de los

[32] Véase lo artículos que bajo el título de "La encomienda de Bartolomé de Las Casas y Pedro de Rentería en Jagua" (Primera a Quinta Partes) y "De anónimo encomendero a Protector Universal de los Indios" publicados en la Revista Ariel, Cienfuegos, 2000-2005.

siglos XIX y XX, la cartografía, la toponimia, argumentos de carácter económico y político y las evidencias arqueológicas.

Entre las referencias documentales por él analizadas se encuentra en primer lugar la carta que Diego Velázquez de Cuéllar escribió al rey Fernando desde el puerto de Jagua con fecha primero de abril de 1514, dándole cuenta de las incidencias acaecidas durante la campaña de la conquista y "pacificación" de la isla de Cuba.

Otra fuente analizada por el arqueólogo cienfueguero es la narración de los sucesos acaecidos en Jagua durante el ya referido período de tiempo por el propio Bartolomé de Las Casas, quien lo refiere en su trascendental obra Historia de las Indias.

Importantes en la investigación de Marcos Rodríguez Matamoros acerca de la situación exacta de la encomienda de Las Casas y Rentería en Jagua son las fuentes cartográficas. El análisis de mapas y croquis antiguos le permitió verificar la existencia real de un lugar habitado al este de la bahía de Jagua de topónimo Canarreo, a lo largo de un período de tiempo que se extiende hasta ya iniciado el siglo XVII. Analizó mapas de 1508, 1604,1607, 1657 y los datos le fueron suministrados por el prestigioso historiador cienfueguero Florentino Morales Hernández.

Como elemento aportador de información sobre la encomienda de Las Casas y Rentería también tuvo en cuenta las evidencias y datos tributados por las investigaciones arqueológicas realizadas en la zona objeto de estudio. En la década de los cincuenta el grupo etnológico Guamá organizó varias exploraciones en el área, algunos de cuyos resultados fueron publicados por el Doctor Oswaldo Morales Patiño. Una de las exploraciones fue realizada por el doctor Pedro Cancelas, quien en la publicación de sus resultados concluyó que:

… el asiento de la encomienda buscada debe ofrecer las características de un residuario indio del grupo o Complejo III con transculturación indo hispánica, el cual por los datos de los cronistas debe encontrarse en la orilla del río Arimao, entre Cienfuegos y Trinidad, cerca de la bahía de jagua… (Cancela, 1952:19)

Cancelas había llegado a esta conclusión después de haber explorado los sitios con más posibilidades como candidatos a ser relacionados con la encomienda: la Loma de las Auras, la Estancia del Cura, el residuario aborigen de Vega del Palmar y ciertas porciones accesibles entonces a la Loma del Convento.

Tales consideraciones fueron tomadas en cuenta por el arqueólogo profesional Alfredo Rankin Santander al organizar y practicar en 1974 exhaustivas exploraciones en diferentes sitios de la zona, entre ellos en la Loma del Convento, lugar que por su topografía, posición geográfica y sugestivo topónimo, era un fuerte candidato a brindar resultados positivos desde el punto de vista arqueológico.

Fue así que resultó localizado un importante residuario aborigen que reunía todas las características enunciadas por el doctor Cancelas. Sin embargo debido al limitado volumen de las excavaciones, Rankin no encontró entre las evidencias recuperadas especímenes con rasgo de transculturación indo hispánica ni otra que delatara la presencia de los conquistadores y colonizadores españoles en el lugar. En sus conclusiones, por lo tanto, Rankin concibe este sitio arqueológico como perteneciente a un asentamiento neolítico de aborígenes agricultores ceramistas (Complejo III) totalmente prehispánico (Rankin, 1980).

Gran peso en las consideraciones del arqueólogo cienfueguero tienen precisamente los resultados en el área de la arqueología. Una de las vías más certeras para verificar los datos históricos documentados son los métodos arqueológicos, sin embargo, en este caso el marco de la búsqueda se restringió a las siguientes condiciones:

1. Localizar el sitio arqueológico correspondiente
2. Debía corresponderse con el de una aldea aborigen de estadio tribal con economía productora.
3. Debía corresponderse con un asentamiento de habitación permanente de primera magnitud en cuanto a densidad poblacional.
4. Este residuario debía estar ubicado en un punto de nuestra geografía situado a media legua de la desembocadura del río Arimao y a una legua de Cayo Ocampo.
5. En el registro arqueológico de este residuario debían aparecer evidencias de contacto y transculturación indo hispana.

Estas fueron las condiciones que debían cumplirse para asociar cualquier residuario arqueológico con la histórica encomienda de Bartolomé de Las Casas y Pedro de Rentería. Se analizaron cuatro sitios arqueológicos ubicados en el entorno geográfico: Vega del Palmar, Punta Barrera, Loma del Convento y Loma de las Auras. De ellos, el único que cumplió con todos los requisitos fue el situado en la Loma del Convento.

Durante la segunda etapa de trabajo de campo de la expedición conjunta cubano-soviética de la cual Marcos formó parte, fueron hallados especímenes exóticos de metal y cerámica, entre ellos uno singular confeccionado en bronce. Esta pieza resultó polémica en un inicio puesto que no tenía antecedentes de otras similares en sitios de transculturación clásicos como son El Yayal y El Mango en Holguín, entre otros.

Los estudios comparativos realizados en torno a esta pieza demostraron que se trata de una de las mitades de un compás de cartografía náutica de los usados por los navegantes en los siglos XV y XVI. El análisis detallado demostró que el artesano aborigen aprovechó la morfología propia de la pieza para confeccionar un amuleto colgante, añadiéndole por medio de cortes e incisiones en la porción tabular, una composición muy esquemática, interpretada como una figura antropomorfa sumamente simplificada.

Marcos consideraba que las investigaciones arqueológicas en la Loma del Convento aportaron evidencias materiales que demuestran una prolongada coexistencia de indígenas y europeos, lo suficientemente extensa e intensa como para conducir a procesos de transculturación y permitir identificar este sitio como el lugar del emplazamiento de la encomienda del Padre Las Casas y Pedro de Rentería.

1.4 Las rutas patrimoniales históricas. Principales concepciones teóricas.

1.4.1 Gestión del Patrimonio e identidad.

Patrimonio cultural, según la Convención de la UNESCO de 1970, “Significa propiedad para cada Estado, con base en motivos religiosos o seculares, posee valor arqueológico, prehistórico, literario, artístico o científico que pertenece a diferentes categorías expuestas en esta convención”.

El patrimonio durante años, ha sido tema de discusión de diferentes especialistas. Actualmente se coincide en la necesidad de efectuar una valoración holística del mismo, para lo cual es sumamente importante tomar en cuenta la comunidad que lo contextualiza. Hablar de patrimonio involucra entonces reconocer no sólo los derechos, sino los deberes que se tienen con él. Es necesario que la comunidad logre interpretar el valor que posee su herencia y las obligaciones que tiene para su conservación. Esta actitud afianzará el valor de lo local, implicará calidad de vida en la comunidad y fortalecimiento de su identidad.

Desde el siglo XIX han existido disímiles pronunciamientos sobre la conservación del patrimonio. Importantes documentos se han producido, los que en general tienden a definirlo y a explicar la importancia que posee la protección del mismo para las futuras generaciones.

Cuba, en la recuperación del Centro Histórico de La Habana, también ha hecho escuela de conservación; similar a la experiencia en Colombia que conservó e interpretó a Cartagena de Indias, como la ciudad de sal, con interesantes resultados de conservación y auge turístico.

Todas estas experiencias demandaron la atención de un trabajo que conservara el patrimonio y le impusiera acciones dinámicas que llamaran la atención del público en general para que cobrara vida y sentido su existencia. Ello demuestra que no puede existir una dinamización del patrimonio sin conservación, pues la dinamización contiene esta función.

Sin embargo, aunque el progreso del conocimiento científico fuera suficiente recompensa, la conservación del patrimonio debe aportar algo más que orgullo o reconocimiento identitario para la población local que lo sustenta. Debe reportar, además, beneficios bien infraestructurales (servicios), o económicos (empleo).

Tras la investigación y la documentación del bien patrimonial son comunes los pronunciamientos para su conservación y protección. Sin embargo, sólo en escasas ocasiones, se le vincula con la difusión, con las medidas de disfrute social y turístico del mismo. En muchas ocasiones se preparan investigadores, especialistas en hallar y analizar

un bien desde un punto de vista determinado; pero no se les prepara, además, como conocedores de la legislación vigente y gestores del patrimonio.

El turismo cultural constituye una alternativa para el desarrollo de pequeñas localidades o comunidades rurales que, ante la emergencia de nuevas demandas turísticas, encuentran en esta modalidad una oportunidad de desarrollo y diversificación de sus economías. Brinda el marco ideal para la promoción de productos y artesanías locales, permite recuperar viejos recursos para nuevos turismos, especialmente los relacionados con el patrimonio heredado de los antepasados, integrándolos a proyectos de desarrollo local a través del turismo.[33]

En el sistema relacionado con la gestión del patrimonio se reconoce la necesidad de implantar nuevas formas de gestión que permitan aprovechar al máximo la oportunidad que presenta el turismo sin renunciar a los criterios básicos. No se trata sólo de conservar una herencia para trasmitirla, sino de, una vez garantizado esto, integrar el patrimonio en los procesos de desarrollo social y económico de la comunidad a la que pertenece.
El desarrollo sustentable propone estrategias diversificadas que permitan mejorar la realidad social, política, económica y ambiental específica de cada lugar. Así el turismo, como uno de sus ejes de acción, propuesto para algunas comunidades, puede preservar o revalorizar elementos patrimoniales. En el marco de la sustentabilidad, el turismo plantea la necesidad de dar respuestas a las realidades locales. La revalorización del patrimonio, ya sea cultural o natural, es la respuesta que muchos destinos encuentran en procesos de cambio y readaptación.

En el marco de la sustentabilidad el turismo también se plantea la necesidad de dar respuestas más adecuadas a los entornos donde se desarrolla y a la sociedad en general. Es necesario hacer viable las empresas, el negocio y la comunidad local dentro del respeto a la participación en el marco de la planificación turística sobre tres vértices, beneficios sociales y económicos para el municipio y sus habitantes, calidad y sostenibilidad ambiental, y desarrollo turístico acorde a la autenticidad e identidad cultural.

[33] Guanche Jesús, El turismo cultural y el patrimonio en Cuba: desafíos y perspectivas. Tomado de: www.uneac.org.cu, 20 de noviembre de 2015.

Actualmente, con las nuevas políticas de descentralización donde emerge el poder local, el municipio asume un importante papel en el diseño y aplicación de políticas de desarrollo sustentables, basadas en mecanismos de gestión participativa pública y privada. De esta forma, podrían desarrollarse proyectos entre distintos municipios en forma conjunta, para contribuir a romper el estancamiento y convertir al patrimonio en una fuente de recursos que posibilite su rehabilitación integral.

La adecuada gestión del turismo cultural puede aportar beneficios socioeconómicos a la comunidad (generación de divisas, creación de empleos, estímulo a la economía local, etc.) que dinamicen espacios deprimidos y potencien las particularidades del patrimonio. Desde lo local se pueden resaltar valores patrimoniales singulares transformados en productos turísticos o complementándolos. Es posible la revitalización y rehabilitación del patrimonio histórico-cultural a partir de un uso turístico directo o indirecto, que se convierta en la garantía para su conservación.

La revalorización del patrimonio en el contexto de un desarrollo sustentable requiere una gestión participativa que involucre a la comunidad en la búsqueda de la imagen representativa de la sociedad y la transformación del patrimonio como producto turístico. Esto será la base para que un turismo planificado contribuya a un desarrollo local y sostenible.

Se hace necesario, además, una correcta valoración y adecuación del patrimonio para un provechoso uso social para, de esta manera, convertir los bienes patrimoniales en poderosos recursos al servicio de la escuela y de la educación.

Al respecto, el Dr. Joaquín Prats, de la Universidad de Barcelona, señala: “Hay que decir que el patrimonio cultural, debidamente comunicado, deberá ser un elemento clave para la formación integral de la persona, para su desarrollo emocional y como elemento propiciador de la interacción y cohesión social. Junto a esto, los usuarios deberán ser

conscientes de la función ideológica que ejerce la activación patrimonial en el seno de nuestra una sociedad".[34]

1.4.2 Turismo cultural: alternativa para la puesta en valor del patrimonio cultural.

En la actualidad el turismo ya no es un producto de lujo reservado sólo a las personas con tiempo libre y recursos económicos, sino que es reconocido como una necesidad e, incluso, como un derecho que contribuye, a su vez, al desarrollo de los países y regiones.

La vinculación entre cultura y turismo ha tenido como resultado el denominado turismo cultural. El turismo basado en la cultura, y más específicamente, el centrado en el patrimonio histórico-artístico, es, de hecho, uno de los productos turísticos que con más fuerza se están desarrollando en los últimos años.

Muy variadas son las definiciones que del Turismo Cultural se vienen dando especialmente desde el ámbito académico, gubernamental y organismos internacionales especializados, definiciones que vienen marcadas por los objetivos que movilizan el interés en el turismo cultural desde cada uno de estos ámbitos. Desde el mundo académico se busca consolidar el conocimiento científico, estableciendo de qué se habla cuando se refiere al Turismo Cultural y analizando el comportamiento de este mercado para crear modelos de desarrollo. Desde el ámbito gubernamental, se busca elaborar políticas públicas que permitan establecer las bases del desarrollo sostenible de este campo, entendiéndolo como un generador de riqueza y de calidad de vida para las poblaciones. Y desde los organismos internacionales, se buscan establecer principios consensuados que puedan ser mundialmente aplicados y generar información que indique tendencias y perspectivas de futuro.

Una de las definiciones más clásicas corresponde al ICOMOS (International Council on Monuments and Sites), que a través de la *Carta del Turismo Cultural*, redactada en Bélgica en 1976 en el Seminario Internacional de Turismo, plantea que: *El turismo cultural es aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios históricos artísticos.*

[34] Prats, Joaquín. Valorar el patrimonio histórico desde la educación: factores para una mejor utilización para los bienes patrimoniales. Tomado de: http://www.ub.es/histodidactica/ccss/bienes.htmN_1_

Otro hito significativo, que incide en el concepto de turismo cultural, es la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), realizada por la UNESCO en 1982. En la misma se reafirmó la importancia de la dimensión cultural en los procesos socioeconómicos para lograr un desarrollo duradero de los pueblos. A partir de ese marco, el turismo comienza a estar estrechamente vinculado a un modelo de desarrollo humano integral y sostenible. Asimismo, comienza a visualizarse como una actividad que no solo contribuye al desarrollo económico sino a la integración social y al acercamiento entre los pueblos; siendo el turismo cultural una modalidad en la que convergen políticas culturales y turísticas, portador de valores y respeto por los recursos, tanto culturales como naturales.

El patrimonio puede constituir una importante fuente de beneficios para las comunidades involucradas en el proceso de turismo cultural, siempre según los usos sociales que estos sectores definan y planteen. El Turismo cultural es visitar otra comunidad en cuanto "portadora de cultura", esto es, de otro sistema cognitivo-valorativo que implica modos humanos de actuar distintos de los del turista, y donde los sistemas simbólicos son también parte de la experiencia que hace del turismo una experiencia estética.

Entre las distintas modalidades del Turismo Cultural se encuentran: Turismo Gastronómico, Turismo Religioso, Turismo Patrimonial, Turismo Educativo, Turismo Étnico, Turismo Oscuro ("darktourism"), Turismo Literario y Turismo de Festivales. También el Turismo Cultural ha sido relacionado con el Ecoturismo, Turismo Urbano, Turismo de Negocios, Turismo de Sexo, Turismo de Aventura, Turismo de Idiomas y el Turismo Rural.

En la actualidad se debate intensamente en cuanto a la puesta en valor del patrimonio cultural y natural. Esta situación se basa en que por un lado cada día se tiene más conciencia del valor como activo económico del patrimonio y por otro existe cierta preocupación por los daños y perjuicios que puede causar el turismo en el patrimonio Pero la actitud natural del hombre nos es guardar las cosas sino usarlas, no es aislarlas de su entorno, sino darles otra vida y reutilizarlas nuevamente.

La mejor forma de preservar nuestro patrimonio es promoviéndolo. La difusión del patrimonio cultural, será vital para su puesta en valor. Pero tampoco se puede desvalorizar

el patrimonio privándolo de su importancia raigal y genuina, construyendo escenarios de cine o teatralizándolo de manera a veces ridícula.

Un turismo bien implementado es el que respeta las condiciones del lugar que va a promocionar. Si se trata del turismo vinculado a la cultura, la industria estará consciente de que lo primero es conservar el patrimonio. Todo esto impone, que en la labor de la puesta en valor del patrimonio, se imponga un trabajo muy efectivo, es necesario un planeamiento previo y pronosticable para lograr la relación entre la cultura y el turismo. Un monitoreo de las actuaciones permitirá una compatibilidad armónica y productiva. Muchos pueden pensar que capacitar a una comunidad en temas relacionados al turismo, sería distraer su mente y alejarlos de las actividades diarias y tradicionales que lo identifican como pueblo, y esa no es la idea, sino que el turismo se convierta en una actividad complementaria, tomando como base dichas tareas tradicionales.

El turismo basado en el patrimonio cultural y natural es un activo económico potencial, pero su gestión y comercialización exige que se establezcan mecanismos sólidos y consensuados de administración, planificación y comercialización. La importancia del Turismo Cultural no sólo es económica, sino que además constituye una importante vía para la preservación y uso del patrimonio cultural. En este sentido es muy importante el papel de la comunidad receptora, que, consciente de los valores de su herencia, debe conservarla y protegerla. Sin la participación de la comunidad no habrá un desarrollo eficaz del Turismo Cultural. No se trata sólo de que tenga participación en la planeación del Turismo Cultural, sino que también debe tener percepción de ganancia, debe saber que contribuye pero que, igualmente, será partícipe de los ingresos económicos que se generen por concepto del Turismo Cultural.

El reto es, pues, convertir el turismo cultural y patrimonial en un instrumento eficiente para el desarrollo local sostenible y la preservación del patrimonio. Para hacer frente a esta situación, se impone la necesidad de un sistema de planificación y gestión, además de la articulación del sistema administrativo que lo hará posible. Debe darse el protagonismo institucional necesario y las instituciones deben estar directamente conectadas con la administración de la cultura y el patrimonio y con la administración urbanística.

La sostenibilidad está estrechamente relacionada con la definición de modelos de gestión del desarrollo turístico integrados socialmente, económicamente y territorialmente. Solamente desde la perspectiva de la sostenibilidad puede ser posible mantener una apuesta productiva por la conservación y valorización del patrimonio cultural y monumental. Ello significa, en definitiva, no limitarse a los recursos prestigiosos; no olvidar el papel de la población local; optimizar los ingresos; reflexionar en términos de desarrollo local; afirmar la identidad de un lugar.

De ahí la creciente dedicación al tema por parte de algunas administraciones públicas de estrategias más o menos acertadas de uso del patrimonio cultural como instrumento de dinamización y reestructuración económica (y como vía para sufragar los propios costos de mantenimiento del patrimonio).

El desafío está precisamente en plantear un modelo de desarrollo de producto que represente un compromiso sostenible entre los principios de una correcta conservación en términos de valor, autenticidad e identidad y los intereses del mercado turístico. Además, el turismo debe permitir ganar ese recurso para la sociedad en general.

Una relación sostenible entre turismo y patrimonio pasa por asegurar, por lo tanto, la calidad de la experiencia de los turistas, la calidad en el mantenimiento de los recursos y la calidad del bienestar y de los niveles de vida de la población que decide desarrollar el potencial de atracción turística que subyace a tal recurso.

La sostenibilidad implica tener en cuenta, por lo tanto, la aparente contradicción que supone el hecho de que la integridad y la autenticidad de los recursos culturales y monumentales pueda verse amenazada en la medida que se transformen en objetos de uso y consumo turístico mientras que, por otra parte, tales recursos pueden encontrar en el turismo una vía privilegiada para su mantenimiento. Para ello será necesaria la articulación entre lo ambiental, lo económico y lo social y plantear soluciones ajustadas en relación a cuestiones como la preservación adecuada de lo público y la capacidad de carga de los recursos.

Durante los últimos años, numerosas entidades administrativas a diferentes escalas han establecido políticas que han tenido como objetivo la valoración del patrimonio cultural. Uno de los mayores problemas que impiden un uso eficiente del patrimonio cultural como

estrategia de desarrollo es la inexistencia de iniciativas más allá de las declaraciones de intención y de la promoción de imágenes sin contenido apto para su uso turístico.

El desarrollo de productos de turismo cultural debe caracterizarse desde un punto de vista metodológico en términos de conservación de los recursos, tematización de los productos y racionalización de los procesos.[35] La conservación entendida como protección y revitalización debe ser el objetivo de cualquier estrategia de intervención sobre el patrimonio cultural.

En la actualidad, el turismo basado en rutas e itinerarios culturales comprende una gran variedad de iniciativas que pueden diferenciarse en función de diversos criterios. Además de las variaciones vinculadas a la escala y al contexto territorial, el concepto de ruta cultural evoca desde los paseos a pie a través de una ciudad histórica hasta verdaderos periplos multimodales e intercontinentales como la Ruta del Esclavo. En todos los casos, sin embargo, el fundamento de la ruta como producto turístico cultural es tanto el carácter de su recorrido como el contenido particular de cada uno de los nodos que la articulan. Las rutas e itinerarios culturales son, de hecho, un sistema de compactación de recursos y/o productos que dotan de contenido los espacios por los que transcurren, que generan distinción en las personas que las recorren, permiten la transferencia de conocimiento y que facilitan la redistribución de rentas entre espacios contiguos.

Asimismo, desde el punto de vista de su comercialización, de la misma manera que pueden identificarse rutas e itinerarios que son recorridos fundamentalmente por viajeros independientes, están los circuitos comercializados por operadores y agentes de viaje. En este sentido resulta necesario distinguir en lo referente a rutas e itinerarios culturales, entre los circuitos clásicos comercializados por tour-operadores, los circuitos temáticos, los viajes excepcionales, las escapadas, los itinerarios de actualidad y las rutas culturales con medios tradicionales. No puede olvidarse que, como cualquier otra forma de turismo cultural, el concepto de itinerario cultural se asocia a una de las prácticas que han fundamentado la actividad turística desde sus orígenes en la época moderna.

[35] Antón Clavé, Salvador. Turismo, territorio y Cultura. En MORALES MATOS, G. (Ed.). *Actas Turismo y Ciudad.* Grupo de Geografía Urbana de la Asociación de Geógrafos Españoles y Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de G. C., 2000. –35p

Por otra parte, otras muchas rutas promovidas actualmente son resultado de diseños específicos propiciados a partir de la asociación voluntaria entre agentes o, de manera más común, a partir del establecimiento de estrategias turísticas y territoriales que, bajo un lema, intentan ofrecer una lectura cultural -a menudo tematizada- de los recursos que son puestos en valor. En muchos de estos casos, bajo el concepto de ruta se promocionan, en realidad, redes de recursos que actúan como referentes semánticos que dotan de una nueva identidad simbólica el espacio y a los recursos localizados en él.

La delimitación de rutas e itinerarios culturales implica definir un contenido temático que debe traducirse, a pesar de la complejidad que pueda entrañar su concepción y gestión, en una propuesta específica de consumo cultural, es decir, en un producto turístico cultural.

La existencia de patrimonio cultural relevante, de hecho, no es suficiente para la existencia de una ruta turística. En este sentido, Salvador Antón Clavé identifica algunos factores críticos que deberán considerarse en su diseño:

• El nivel jerárquico de los recursos susceptibles de ser puestos en valor y el concepto temático que potencialmente se pueda asociar a la ruta (elementos que fundamentan de manera efectiva el alcance de la propuesta en términos de atractivo turístico);

• El contenido de la ruta: componentes patrimoniales, características del recorrido, nivel de desarrollo de los equipamientos específicos vinculados a su temática e integración de estructuras receptivas y actividades (cuestiones que afectan la duración potencial de los viajes que puede propiciar la ruta);

• La escala de la ruta, el número y la localización de sus nodos, su accesibilidad y proximidad a los mercados potenciales y la adecuación de tales circunstancias físicas a los hábitos de comportamiento de las demandas objetivo que se identifiquen como sus usuarios (aspectos que condicionan la definición de las propuestas turísticas a comercializar);

• La existencia de sistemas de ordenación, de gestión o de coordinación específica entre los agentes públicos y privados con intereses en la ruta (circunstancia que ofrece posibilidades específicas de configuración de la ruta como producto turístico);

• Los hábitos de movilidad de la demanda (que pueden ir desde algunas horas a más de una semana) y sus motivaciones (tendencias que generan diferentes formas de uso de las rutas según se trate de turismo de proximidad o de turismo de destino y que generan diferentes

tipos de visitas y comportamientos, desde las programadas de corta duración al simple "chequeo" de un territorio);

• La existencia de un concepto claro y sólido, adecuado al público o públicos objetivo, perdurable, simbólico, rico y diverso, que dote de distinción al usuario, identificable y que sea tematizable (ingredientes que dotan a la ruta de la categoría de producto turístico cultural).

Teniendo en cuenta lo anterior, el diseño de una ruta como producto turístico implica, fundamentalmente, actuar sobre los recursos a fin de facilitar su conservación y propiciar la posibilidad de su presentación pública; establecer criterios de comunicación y comercialización eficientes a fin de favorecer su consumo; así como posibilitar mecanismos de gestión integrada y coordinada de los agentes implicados en el desarrollo de la ruta cultural como producto turístico. En este sentido, es necesario señalar que en la articulación territorial de una ruta o de un itinerario cultural la complejidad de la gestión es tanto o más intensa que en otro tipo de productos culturales, por cuanto es necesario vincular agentes muy diversos. Además, la ordenación cultural del territorio requiere de inversiones intensas en conservación de recursos y dotación de equipamientos y no sólo de imágenes de marca, folletos promocionales y manifestaciones de interés. Deben considerarse, por ello, diferentes modalidades de organización y fórmulas operativas de cooperación que pueden facilitar la inserción territorial de las rutas e itinerarios culturales. Son necesarias la concertación como sistema de participación de todos los interesados sean públicos o privados; la integración de la prestación de los servicios turísticos localizados en la ruta (tales como el alojamiento, la restauración, las compras o las actividades deportivas) en los productos turísticos diseñados y la estructuración de instancias jurídicamente definidas que integren los agentes en el proyecto y lo doten financieramente.

No se trata sólo de conservar una herencia para trasmitirla, sino de una vez garantizado esto, integrar el patrimonio en los procesos de desarrollo social y económico de la comunidad a la que pertenece. El reto está en saber conjugar autenticidad y eficacia comercial.

El 1 de febrero la Unesco y la Unión Europea (UE) iniciaron la primera fase de lo que serán las Rutas del Patrimonio en esta zona del continente.[36] El proyecto arranca con la proyección de que desde 2017 los turistas puedan acceder a plataformas y aplicaciones móviles con información, mapas y cronogramas de las manifestaciones patrimoniales inmateriales. Con esta primera experiencia, la Unesco espera además generar un modelo de rutas patrimoniales que pueda replicarse en el mundo como fuente de desarrollo económico sostenible, creando sinergias entre los sectores dedicados a la cultura patrimonial.

"El proyecto 'Rutas del Patrimonio Europeo' es una demostración concreta y necesaria de la fuerza del patrimonio cultural como fuente de desarrollo económico sostenible para las comunidades y regiones", declaró la directora general de la Unesco, Irina Bokova. Para la directora, este proyecto europeo podría servir a los grupos sociales, a los conservacionistas y a los líderes políticos de varias partes del mundo como un modelo que inspire estrategias de desarrollo que se apoyen en el valor universal y excepcional de los sitios patrimoniales.

En América Latina también se ha buscado impulsar este tipo de rutas turísticas, a través de un trabajo mancomunado, en pos del desarrollo de las comunidades locales vinculadas de forma directa y ancestral con el patrimonio. Un ejemplo de ello es el convenio que recientemente se firmó entre Perú, Bolivia y Ecuador para el desarrollo de capacidades locales para la promoción del turismo cultural comunitario, integrando el patrimonio de lo que fue la Ruta del Inca -el QhapacÑan- en los 3 países firmantes y que comparten la declaratoria de la Unesco.

1.4.3 Gestión del patrimonio cultural y desarrollo local

Es importante señalar que la política de la Revolución desde sus inicios ha estado dirigida a garantizar el desarrollo económico y social de todos los territorios del país, brindando especial atención a aquellos de mayor atraso. Esto puede apreciarse en los programas sociales de desarrollo que garantizan que cada ciudadano, independientemente del lugar donde viva, tenga acceso a servicios sociales básicos -- educación, salud, alimentación básica, cultura, deportes--, independientemente de los resultados económicos de sus

[36] Redacción Cultura. Tomado de: http://tinyurl.com/jlxng8u, 24 de febrero de 2016.

respectivos territorios. Además, en los planes económicos y de localización de las inversiones que se han desarrollado siempre se ha buscado la eliminación progresiva de las desigualdades territoriales mediante la potenciación de los territorios más atrasados.

Persiguiendo la estructura adecuada para la promoción del desarrollo nacional equilibrado y la racionalidad económica, en la década de los setenta se elaboró en Cuba una nueva división político-administrativa, sustentada principalmente en las características físico-geográficas, la distribución de la población, la regionalización económica del país y las perspectivas de desarrollo de los diferentes territorios.

La creación de los Órganos Locales del Poder Popular, proceso de institucionalización aparejado a la implementación de la nueva estructura territorial, significó la intención de «la descentralización en todas sus instancias del aparato estatal, la concentración de la mayoría absoluta de las actividades económicas y sociales bajo la administración de las instancias inferiores del aparato estatal, es decir, de las instancias municipales»

En el caso de los países europeos, éstos se caracterizan por una fuerte municipalidad con autonomía para decidir sobre temas como los impuestos, destinos del presupuesto, regulaciones de la actividad empresarial, financiera e inversionista regulación laboral y ambiental, y asistencia social en su demarcación. El desarrollo local europeo busca proteger los privilegios alcanzados por las municipalidades de la "excesiva" injerencia y control de las políticas gubernamentales centrales. Propugnan que es en la gestión desde los territorios donde se puede lograr la flexibilidad y competitividad necesarias para enfrentarse a los retos que impone la globalización. Es decir, el desarrollo local se concibe como un proceso donde las municipalidades buscan la forma más exitosa de insertarse directamente en el mercado mundial.

En el caso de Cuba, el desarrollo local se enfoca más como "el proceso mediante el cual esa escala implementa las necesarias transformaciones en las dimensiones ambiental, económico-productiva y político-social, a partir de una proyección estratégica elaborada y un plan que se cambiará y evolucionará con la práctica de los propios gestores. Pero este desarrollo no es totalmente independiente sino que debe mantenerse interconectado con el

entorno y formando parte de la lógica del desarrollo nacional." (Guzón, 2003)[37] Es decir, con respecto a otros países, un elemento distintivo del desarrollo local para Cuba es que constituye un complemento necesario a las políticas y objetivos nacionales.

El municipio es considerado como la unidad de desarrollo local por diversas razones. En el caso de Cuba, el municipio es la unidad básica de la organización político- administrativa del Estado y la Asamblea Municipal del Poder Popular representa a los Órganos del Poder del Estado en la base. Además de contar con potenciales para la autogestión del desarrollo, las decisiones están más cercanas a la comunidad, y tiene menos complejidades que en la provincia.

El municipio también cuenta -aun cuando en la actualidad se encuentra insuficientemente utilizado- con un sistema de información para ese nivel que descansa principalmente en el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, y/o el Plan General de Urbanismo que elaboran las Direcciones Municipales de Planificación Física; el Plan de Gestión Ambiental elaborado por la dirección municipal del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, y los trabajos realizados por las Direcciones Municipales de Economía y Planificación, entre otros, que sirven de base para la evaluación de las condiciones sociales, económicas y ambientales, al aportar información y estudios sobre diversos temas. Por todo eso, por lo general, cuando se habla de desarrollo local se está hablando de desarrollo municipal.

La crisis impactó todos los aspectos de la vida económica, social y ambiental del país, pero su más dramática expresión ocurrió en la escala local: el municipio.Y precisamente porque en el municipio comienza el espacio local, el espacio de lo cotidiano, donde se produce y reproduce la vida y donde se alcanzan o no los niveles de satisfacción de individuos y grupos. Su evolución, en un sentido o en otro, impacta de manera determinante a la población que, en primera instancia, es habitante de ese espacio.

[37] Guzón Camporredondo, Ada. Desarrollo Local en Cuba: Retos y Perspectivas. Libro realizado en el marco del proyecto "Recuperación ambiental, desarrollo comunitario y participación en la región del río Guzón Camporredondo, Ada. Desarrollo Local en Cuba: Retos y Perspectivas. Libro realizado en el marco del proyecto "Recuperación ambiental, desarrollo comunitario y participación en la región del río Cauto, en Cuba", inscrito en el programa bilateral de cooperación entre los gobiernos de Cuba y Canadá. ..[s.p.]

Entre los años 1995-1998 funcionó el Grupo Ministerial de Trabajo Comunitario Integrado, conformado por los ministros de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Educación, Educación Superior, Salud Pública, Cultura, el INDER y viceministros de MEP, Finanzas y Precios y Trabajo y Seguridad Social. Dentro de este grupo, su equipo técnico asesor elaboró un conjunto de estudios e investigaciones que significan un antecedente necesario para abordar los temas locales en Cuba. Los resultados más importantes se resumieron en la identificación de un conjunto de problemas de estilos y métodos de trabajo que se reflejan en el funcionamiento de las instituciones locales: parcelación de decisiones institucionales, verticalismo, uniformidad, insuficiente participación de la población en la solución de sus problemas y limitada integración y articulación de acciones promovidas por organismos centrales alrededor de la autoridad del delegado y el presidente del Consejo Popular**.**

Igualmente, se definió que las dificultades generales de los asentamientos, como consecuencia de la crisis, se relacionaban con restricciones alimentarias, deterioro de las condiciones higiénico-sanitarias, incremento de la desocupación, restricciones en las opciones culturales y recreativas, déficit y deterioro habitacional, deterioro de instalaciones y prestaciones de servicios, indisciplina social, déficit de transporte, deterioro de infraestructuras técnicas y agudización de la situación de los grupos vulnerables.

En la realidad cubana, aun cuando se alcancen indicadores macroeconómicos favorables, todo parecería apuntar a la escala local como determinante en el desarrollo del país, por su significado y sus posibilidades, lo que conduce a la promoción del despliegue de las potencialidades existentes en la misma y una gestión eficiente y eficaz. Los municipios pueden, y deben, convertirse en figuras activas e interdependientes dentro del Sistema de Planificación de la Economía Nacional, teniendo como resultado el fortalecimiento de las relaciones entre todos los niveles. La movilización de las reservas productivas presentes en todos los municipios pondría a disposición recursos nuevos para la gestión municipal y también para la redistribución nacional.

Esto requiere, en primer lugar, estilos y métodos que integren las decisiones institucionales parceladas y verticales en función de las necesidades reales de los diferentes territorios, incorporando cada vez con mayor fuerza a todos los sujetos implicados en un proceso horizontal de desarrollo particularmente diseñado. La gestión municipal tiene como primer

objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, por lo que debe caracterizarse por la agilidad, la flexibilidad, la articulación y la capacidad de cohesionar.

De cara al contexto actual, se ha evidenciado la necesidad de que esos métodos y estilos adecuados se construyan a través del diseño colectivo de un proyecto común, expresado en la estrategia municipal de desarrollo. Para ello haría falta, en primer lugar, transformar la condición de "consumidores de desarrollo" por la de "productores de desarrollo". De esta manera, no sólo se podrían mantener sino robustecer los vínculos con el Estado como centro del desarrollo nacional (del cual la diversidad local es parte indisoluble), en tanto garantía de provisión de proporciones territoriales adecuadas.

El desarrollo local, por lo tanto, es el proceso que orientan los actores locales mediante acciones de transformación del territorio en una dirección deseada y es de naturaleza continua, aun cuando se trace metas parciales a modo de escalonamiento en espiral.

El desarrollo local necesita recursos para cumplir su trayectoria. Esos recursos en principio existen allí, al alcance de la propia comunidad, pero usualmente no se observan ni se utilizan como aquellos que servirán para este objetivo. Y es que el pensamiento generalizado se concentra en buena medida en la atracción de inversiones del capital global. La dimensión económica del desarrollo local, por lo tanto, tendría que corresponderse con las posibilidades reales de esa escala, diseñada mediante estrategias basadas en el repensar de los elementos claves de la teoría hasta ahora construida, aprovechando espacios y recursos que están o se fabrican a la sombra de diferentes procesos que se encuentran en marcha.

Pero un proceso de desarrollo local no surge espontáneamente, sino que se formula e implementa, lo que requiere un conjunto de reglas que aseguren las decisiones óptimas para cada momento.

Lázaro Peña Castellanos, Director del Centro de Investigaciones de Economía Internacional, Universidad de La Habana, considera que, para el caso cubano, el desarrollo

local (referido como escala al municipio) debería cumplir un conjunto de principios básicos:[38]

1. **Enfoque integral y sistémico del desarrollo**, a través de la actuación armónica sobre las dimensiones ambiental, económico-productiva y social. Las tres dimensiones son inseparables. Intentar el avance de una sin que se arrastre a las otras dos resulta impensable si los desarrollos que se promueven se conciben perdurables en el tiempo. En esto consiste la integralidad de estos procesos.

2. **Aprovechamiento y potenciación de las estructuras existentes,** teniendo al Poder Popular como legítimo líder del proceso y centrando la atención sobre cuatro direcciones fundamentales: a. El fortalecimiento de las relaciones horizontales, la construcción de estilos y métodos de trabajo adecuados para la integración de las diferentes entidades presentes en el territorio, la articulación de sujetos y acciones alrededor del eje del Gobierno Municipal, la utilización del Consejo Popular como estructura de gestión para el desarrollo.

3. **Aprovechamiento y ampliación de espacios y canales de participación** que ya existen, con acento en el fomento de la autogestión en los procesos. Esto lleva a un nuevo tipo de participación, donde instituciones y ciudadanos asuman conscientemente la parte de responsabilidad que les toca.

4. **Diseño de la capacitación y de las herramientas para la información,** en ambos casos las adecuadas para la particularidad de cada territorio.

5. **Gestión del conocimiento,** innovación y transferencia de tecnologías, como base de soluciones apropiadas.

6. **Identificación y movilización de los potenciales productivos locales,** como fuente de ingresos manejables en esa escala y que constituyan aportes para la reinversión.

[38] Peña Castellanos, Lázaro. Desarrollo Local en Cuba: Retos y Perspectivas. Libro realizado en el marco del proyecto "Recuperación ambiental, desarrollo comunitario y participación en la región del río Cauto, en Cuba", inscrito en el programa bilateral de cooperación entre los gobiernos de Cuba y Canadá. ..[s.p.]

En el mundo de hoy existen dos maneras de percibir el desarrollo. Aquella que lo considera como un proceso esencialmente económico, una expansión acelerada y sostenida del Producto Interno Bruto per cápita, posiblemente con el requisito de que los frutos de esa expansión lleguen a todos los sectores de la población. En contraste, otra noción que lo considera como un proceso que enriquece la libertad real de los involucrados en la búsqueda de sus propios valores y cuya característica esencial es la expansión de la capacidad humana. En el primero la cultura se reduce al medio que permite alcanzar ese crecimiento económico, en la segunda interpretación, se le considera como su misma base social.

Son múltiples las razones que han impulsado a ver la cultura como un elemento vital para la explicación y conducción de las dinámicas de cambio. Bastaría mencionar el incremento y jerarquía de las prácticas e instituciones culturales en las distintas áreas de la vida social. El profundo impacto, en las formas de organizar nuestras vidas, en los modos de comprendernos y relacionarnos provocado por el crecimiento de los medios masivos, el nuevo sistema global de información, las modernas formas visuales de comunicación. Su incidencia en el aprendizaje y formas de intercambio de modos de comprendernos y relacionarnos provocado por el crecimiento de los medios masivos, el nuevo sistema global de información, las modernas formas visuales de comunicación. Su incidencia en el aprendizaje y formas de intercambio de conocimiento. Cada vez más podemos apreciar como los fenómenos culturales, sin olvidar sus condicionamientos, actúan a la vez como factores condicionantes, cuya influencia se extiende a aspectos económicos, políticos y sociales y poseen una intervención directa en la definición de finalidades, normas y valores que orientan su organización y evolución.

Otro elemento que ha influido en redimensionar los procesos culturales es la toma de conciencia cada vez más creciente de que los caminos del desarrollo no pueden ser impuestos, ni construidos a espalda de los pueblos, al margen de sus valores y concepciones. Que no existe un solo camino para alcanzarlo, sino que es un proceso de potenciación, basado en la cooperación, el respeto y la participación, donde la cultura juega un papel esencial en la búsqueda de soluciones para llevarlo adelante, de otorgar

herramientas para orientar la acción de los actores participantes y permitirles su crecimiento y autotransformación.

Entre el conjunto de propuestas alternativas, la promoción de estrategias de desarrollo con énfasis en la localidad ocupa un lugar destacado. Su premisa básica es fortalecer la capacidad y competencias de lo local y enfrentar las demandas particulares que modelos universales no han logrado atender suficientemente.

Estudiosos del tema afirman que desarrollo local no se reduce a la exploración de nuevos caminos y enfoques de crecimiento económico, sino que constituye un proceso producto del entrecruzamiento de diversas variables. En este sentido es necesario resaltar cómo aspectos relacionados con la comunicación e interacciones entre los participantes, pueden definir el éxito o fracaso de experiencias de este tipo.

A juicio de Ada Guzón, toda estrategia de desarrollo local requiere de cambios cualitativos, donde el factor conciencia en el uso eficiente de los recursos endógenos, pueda favorecer el mejoramiento de la calidad de la vida y destaca la capacidad reflexiva de los actores sociales, sus potencialidades de generar conocimientos, de pensar sobre sí mismos y sobre la realidad que lo rodea, de diseñar e implementar acciones de cambio, y autotransformarse, mediante su activa participación en este proceso.

Por tanto, las maneras en que las propuestas de desarrollo se articulan con la cultura son variadas y complejas. Estas necesitan continuar siendo repensadas, en especial aquellas relacionadas con las identidades culturales y sus esfuerzos por abrirse espacios y visualizarse desde su propia perspectiva. Las formas de enfrentar lo tradicional y los discursos homogeneizadores que impone la modernidad.

Por último, nos brinda la posibilidad de reflexionar sobre la propia significación de "desarrollo", y comprender cómo existen muchos caminos y formas para alcanzarlo, dada la capacidad de todos, de crear nuevos sentidos, interpretar activamente la realidad, organizarla, imaginarla y producir elementos para su modificación.

La globalización como fenómeno contemporáneo viene determinando la dinámica del desarrollo de naciones y regiones, por su carácter desigual y polarizador impone la búsqueda de alternativas si no queremos desaparecer, no sólo como entidades económicas, sino como entidades históricas. De ahí el valor de lo local como espacio de validación de

identidades el cual encuentra en las expresiones patrimoniales un espacio de contradicción y empleo.

Cuba, tanto en el plano de la realidad social como en el teórico, no es ajena a los fenómenos que acontecen a nivel internacional. La crisis que hubo de enfrentar la sociedad cubana desde inicios de la década de los noventa, la agudización del bloqueo económico y los problemas de eficiencia de determinados sectores económicos, condicionaron la formulación de una nueva estrategia de desarrollo contenida en la reforma iniciada como garantía de continuidad del proyecto social gestado a mediados del pasado siglo. Dentro de sus dimensiones, la misma se centraba cada vez más en las potencialidades que la cultura brindaba para el desarrollo, y en especial el Patrimonio, que se constituía como una oferta de gran atracción.

En este contexto, a nivel local los gobiernos se encuentran ante una nueva situación en su gestión, una disminución de la participación del Estado a nivel central en el desarrollo local y la necesidad de un aumento de la eficacia y responsabilidad de éstos en la administración pública y en la solución de las demandas ciudadanas. El territorio no puede confundirse ni simplificarse con la visión de espacio homogéneo que incorpora la macro comprensión del alcance y la potencialidad del Patrimonio Cultural como agente de desarrollo de las economías territoriales.

El uso y puesta en valor del Patrimonio cultural desde la teoría del desarrollo local plantea que es necesario acompañar esos esfuerzos con un conjunto de políticas de nivel microeconómico, así como de adaptaciones socio-institucionales, para estimular la creación de espacios de concertación estratégica, y construir entornos innovadores en cada territorio para encarar los retos del cambio estructural eficientemente. Es necesario fomentar el desarrollo local desde el patrimonio con una idea de la conservación integradora como totalidad del proceso.

El desarrollo local y las iniciativas par al puesta en valor del patrimonio como expresión del desarrollo local ocupan cada vez más la atención de numerosos estudiosos del tema. La mayoría de los textos consultados se adhieren a la teoría de desarrollo local que reconoce que éste no equivale a desarrollo del gobierno local, sino a la transformación hacia formas

superiores de todos los componentes de ese mundo y donde el municipio es el actor esencial.

Consideran que el desarrollo local es la organización de una comunidad en torno a un plan de desarrollo territorial dentro de una perspectiva de construcción social, argumentando además, que se refiere al desarrollo de un tejido social en el ámbito comunal, el cual está directamente engarzado con el rescate de sus posibilidades económicas respetando su identidad cultural. Se trata de generar participación para que en el ámbito local sus pobladores se identifiquen con sus propias necesidades y las definan en función de su realidad que en el caso del patrimonio se centra fundamentalmente en la conservación de los recursos patrimoniales.

El desarrollo local para la gestión patrimonial constituye un proceso amplio que involucra diferentes actores, entre los cuales se encuentran las organizaciones sociales, las empresas y además el gobierno local. De tal manera, el desarrollo local es la realización del potencial de cambios cualitativos que se dan en los municipios y provincias, y donde el uso eficiente de los recursos endógenos, favorece el mejoramiento de la calidad de vida para todos los habitantes involucrados-

Así la gestión y conservación del Patrimonio Cultual reconocen la conceptualización del desarrollo local como la participación en un proceso consciente, que establece fines y compromisos de los sujetos implicados, que promueve aprendizajes y actitudes y donde la calidad de la misma está dada en la toma de decisiones. La especificidad del desarrollo local no puede comprenderse como una cuestión ubicada sólo a nivel micro, sino como un proceso micro-macro íntimamente relacionado.

Desde la conceptualización del recurso patrimonial el desarrollo local es proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los propietarios locales estatales y privados "usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las

políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local."[39]

Así pues, "las capacidades de animación y gestión de los actores e instituciones son, en conjunto con las capacidades para innovar y emprender de los dirigentes de las empresas o gobiernos locales, factores cruciales en las Iniciativas de Desarrollo Local. Todo ello se encuentra condicionado, sin duda, por factores del contexto, tales como la estrategia nacional de desarrollo, la inserción en el contexto internacional del territorio, su historia, el marco político y jurídico, entre otros [40] De ahí la importancia de asumir su papel de liderazgo local para la animación de dichos procesos de movilización y participación de actores locales y de construir los equipos de liderazgo que aseguren la continuidad de las actuaciones. [41]

El desarrollo local tiene para su despliegue en la sociedad cubana grandes ventajas gracias a su consolidada institucionalidad que en la base se expresa en la Asamblea Municipal del Poder Popular que es el órgano superior local del poder del Estado y que está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y que ejerce gobierno,[42] que en su gestión y facilita el mejor conocimiento y gestión de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción,[43] propiciando la participación ciudadana en la búsqueda de la unidad, el consenso, la identidad, que coordina e integra a los delegados, a las organizaciones de masas, instituciones, entidades y vecinos en general para identificar problemas y sus posibles soluciones en la comunidad, para organizar y promover el esfuerzo colectivo para la solución de sus propias

[39]Vázquez-Barquero A. Desarrollo local. Una Estrategia de Creación de Empleo, Editorial Pirámide, Madrid, España, 1988.

[40] Soler, David Conferencia de la Cumbre Internacional sobre la Salvaguarda del Patrimonio Natural y Cultural de Ecuador, Quito, 2008, p.5

[41]Ibidem

[42] Reglamento de las Asambleas Municipales del Poder Popular, Septiembre, 1995, capítulo 2, artículo 3.

[43] Ley No. 91 de los Consejos Populares, capítulo 1, artículo 2.

necesidades, decidir la estrategia de trabajo y realizar la organización y control de los resultados de las acciones desarrolladas.[44]

En nuestro país, además de implementársele autónomamente en el marco de una estrategia nacional, el desarrollo local se construye no en torno a la búsqueda de financiamiento o del asistencialismo, sino a partir de la noción de proyecto, de ideas concretas sobre acciones de desarrollo a emprender. Lo centramos no en los problemas posibles a diagnosticar, sino en el descubrimiento de los recursos y potencialidades de desarrollo al alcance de la comunidad.

Como requiere de la participación cada vez más calificada e interesada de todos los actores involucrados en el mismo, es decir, de todas aquellas personas y colectividades cuyos intereses sean susceptibles de estar afectados por el desarrollo en cuestión, exige entonces de calificación, entrenamiento y habilitación permanentes.

Conclusiones Capítulo I

La estancia de Bartolomé de Las Casas en el Cacicazgo de Jagua, y el viraje en su pensamiento se encuentra asociado a la fiesta de Pentecostés del año 1514, en ella reflexiona acerca de las actuaciones de conquistadores y encomenderos, y por ello comenzaron las contradicciones con el poder colonial. La decisión lo colocó ante nuevos posicionamientos teológicos políticos lo que mantiene una extraordinaria trascendencia en la actualidad.

[44]Ibidem, capítulo 6, artículo 35.

La narrativa histórica evidencia que como parte del patrimonio histórico la obra del Padre Las Casas, es un elemento de valor particular, por lo que es preciso promoverlo, difundirlo y lograr su puesta en valor. El Turismo bien implementado y gestionado en función de la conservación del patrimonio como condición indispensable y esencial, se articula en nuestro contexto a los proyectos de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local que posibilitan un planeamiento previo y pronosticable para lograr la relación entre la cultura y el turismo

Capítulo II. Proyecto Ruta Patrimonial Padre Las Casas.

2.1 Caracterización del sitio arqueológico Loma del Convento en Cienfuegos.

Las evidencias arqueológicas de los asentamientos nativos de la provincia de Guamuahaya comenzaron a aparecer en los años 30, comenzando con la exploración de Cayo Ocampo en la bahía de Jagua por el grupo Guamá encabezado por Morales Patiño y Herrera Fritot en 5 expediciones desde 1930 hasta 1946. En un corto período de tiempo, 2 sitios más

fueron encontrados en los alrededores y explorados por el mismo grupo. Morales y Patiño descubrieron y excavaron el extraordinario sitio Cantabria.

Estos primeros investigadores reconocieron que la cerámica de esta región centro sur era diferente en muchas maneras de la de los asentamientos agrícolas prehistóricos tardíos de ubicados en el este de Cuba. Un estudio posterior de la cerámica de Cayo Ocampo y de Cantabria realizado por Herrera Fritot lo llevaron a nombrar el fenómeno "la fase o estilo Cantabria", el cual, debido a la simplicidad de la decoración, él lo clasificó como "taíno temprano".

En la actualidad existen alrededor de 30 sitios clasificados como agro alfareros están documentados en la región centro sur.

El sitio Loma del Convento fue descubierto en agosto de 1974 por Alfredo Rankin Santander, el grupo aficionado Guamuhaya y Herrera Fritot. De todos los sitios arqueológicos de toda la zona centro sur de Cuba, el de la Loma del Convento ofrece mayores posibilidades para la investigación de prácticamente toda la región.

En 1984 un grupo de arqueólogos, especialistas de la Academia de Ciencias de Cuba, y miembros de varios grupos de aficionados a la arqueología de la región central de cuba, practicaron excavaciones puntuales y muy próximas a las hechas por Rankin. El material arqueológico resultó abundante pero tampoco en esta oportunidad se observaron evidencias correspondientes al período de contactos indoeuropeo y mucho menos de transculturación.

Entre diciembre de 1986 y enero de 1989 se llevó a cabo la expedición conjunta cubano-soviética con el objetivo fundamental de obtener información sobre el patrón de asentamiento de la comunidad neolítica que se asentó sobre la Loma del Convento. Por ello la búsqueda fundamental se centró en la localización de áreas de viviendas, de talleres, de preparación de alimentos, de carácter funerario, entre otras. No se tuvo en cuenta entre los objetivos de esta expedición la posible vinculación de este poblado aborigen con el encomendado a Las Casas y Rentería en 1514.

Jorge Calavera, jefe de la parte cubana explicó que en esa ocasión se encontraron fragmentos de cerámica indígena, restos de alimentos consumidos por los aborígenes,

piedras y olivas talladas. Asimismo hallaron una chapa rectangular de bronce y tallada en oro, y restos de una vivienda precolombina.

El Doctor en Ciencias Vladimir Bachilov, del Instituto de Arqueología de la Academia de Ciencias de la URSS, expresó que los restos habitacionales prehispánicos aparecidos permitían reconstruir planos de viviendas. Estas serían hexagonales, con un poste central para soportar el techo, además de otras evidencias demostrativas de su existencia, correspondiente a tipos de casas campesinas muy delimitadas por etnógrafos en trabajos anteriores.

El grupo mantuvo su interés en conocer algo más sobre el sistema habitacional del sitio en sus distribuciones temporal (tipología ceramista) y espacial (sistema de asentamiento).

En la expedición participaron especialistas de las Academias de Ciencias y de los Institutos de Arqueología y Etnografía de Cuba, los Museos Provincial, Municipal de Cumanayagua e Histórico Naval, así como el grupo de aficionados Jagua, entre ellos Marcos Evelio Rodríguez Matamoros.

2.2 Antecedentes sobre el tratamiento del tema. Proyectos vinculados con el legado histórico y cultural del Padre de las Casas en Cienfuegos.

La presencia de Fray Bartolomé de Las Casas en el territorio de Jagua dejó profundas huellas que trascienden hasta nuestros días. A lo largo de los años, se han relacionado diversos puntos de la geografía cienfueguera con su figura. La fundación de San Fernando de Camarones, por ejemplo, está íntimamente vinculada a la fe católica. En 1714, cuando se comenzó la construcción del pueblo, ya existía en el lugar una ermita que había sido edificada, acorde con la tradición, por el Padre Las Casas. Según documentos del siglo XVIII se eligió ese lugar para fundar el pueblo precisamente por la existencia del santuario, además de las ventajas del terreno. David Martínez, investigador de la Oficina del Conservador de la Ciudad de Cienfuegos, señala al respecto:

"La presencia de una feligresía católica en esta zona data del siglo XV. En los mismos albores de la conquista española y mucho antes de la fundación del pueblo, en tiempos del memorable Fray Bartolomé de Las Casas, la jurisdicción canónica de esta zona abarcaba los territorios que lindan con Trinidad, Sancti Spíritus, Santa Clara, San Narciso de Álvarez

y Yaguaramas. Las tres ermitas que existieron hasta la segunda mitad del siglo XVII, según lo descrito en documentos de los siglos XVIII y XIX, estaban ubicados en Cumanayagua, Camarones y Yaguaramas, las dos últimas, erigidas por el Padre Las Casas."[45]

En Cienfuegos existió además un barrio rural llamado Padre Las Casas[46]. En 1850, dada la importancia que adquirió el mismo, se creó un Partido con el nombre de Padre Las Casas, en el territorio de lo que es hoy el municipio de Palmira, que limitaba al Norte y al Este con terrenos del Partido de San Fernando de Camarones. Asimismo, en el entramado urbano cienfueguero existe una calle nombrada Padre Las Casas, actual Avenida 68.

En disímiles momentos, importantes personalidades locales han llamado la atención sobre la necesidad de comprender el alcance y trascendencia del legado lascasiano, así como de rendir tributo a su figura. El agrimensor público cienfueguero capitán Alejo Helvecio Lanier,a mediados del siglo XIX hizo indagaciones sobre la ubicación de su encomienda a orillas del río Arimao. Llegó a la conclusión de que había estado en el poblado de "Las Auras", y allí hizo levantar un pequeño monumento.[47]
Artistas cienfuegueros también han hecho referencia en sus obras a Bartolomé de Las Casas. Clotilde del Carmen, *La hija del Damují*, escribió:

La Reina fue Isabel, de España gloria,
Y los hombres, Colón, nauta atrevido,
Y Las Casas, de Dios el enviado.

Sus nombres guardará siempre la historia,
Mas Cienfuegos, que el ser les ha debido,

[45]Martínez Ramos, David L. San Fernando de Camarones, una historia contada por sus campanas. Tomado de www.campaners.com, 26 de noviembre del 2013.

[46] Sueiro Rodríguez, Victoria María. El origen de un nombre. El Partido del Padre de Las Casas. Fides, Segunda Época: 14-16, Noviembre de 2014.

[47] Pichardo Viñals, Hortensia, "Los memoriales de Las Casas" en: El Padre Las Casas y los cubanos. Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –286p.

Ni una estatua en su honor ha levantado.[48]

En carta dirigida al Dr. Bienvenido Rumbaut el 17 de abril de 1946, Enrique Gay Calvó le expresa: "Y veremos si el próximo año podemos inaugurar la primera piedra del obelisco en la desembocadura del Arimao. Si se acuerda así y se prepara un buen acto en honor de Bartolomé de las Casas yo estoy dispuesto a trabajar en otra disertación de revisión histórica acerca del Protector de los Indios". (**Ver Anexo No. 5)**

Por iniciativa del Ateneo de Cienfuegos, institución cultural que durante varias décadas del siglo XX incentivó la cultura en la ciudad y trató de rescatar nuestra memoria histórica, se erigió frente a la estación ferroviaria un monumento a Fray Bartolomé de las Casas. Fue esculpido por el notable escultor Mateo Torrente Bécquer y develado el 23 de abril de 1948 por Mons. Eduardo Martínez Dalmau, entonces Obispo de Cienfuegos.

En los últimos años, en Cienfuegos se han propuesto varios proyectos con la intención de lograr un mayor conocimiento sobre la vida y obra del Padre Las Casas y de continuar las investigaciones sobre su estancia en el territorio. A continuación ofrecemos algunos apuntes sobre los mismos y sobre las posibles causas por las cuales no llegaron a materializarse.

2.2.1 Fundación Fray Bartolomé de Las Casas

En los años ochenta del pasado siglo, José Díaz Roque, vicepresidente de la UNEAC en aquel momento, en compañía de un pequeño grupo de intelectuales cienfuegueros promovió la idea de crear una fundación Fray Bartolomé de las Casas en Cienfuegos. (**Ver Anexo No. 6)** Entre las funciones de la misma estarían el estudio de la vida y la obra de Las Casas, el establecimiento de vínculos con centros similares en el mundo, la profundización de los estudios de la cultura aborigen y el período de colonización y conquista de la región. El proyecto contó con el apoyo de relevantes personalidades como Carlos Rafael

[48] Rodríguez, Clotilde del Carmen, "Colón y Las Casas" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012., --99p.

Rodríguez, quien le envió una carta al primer secretario del partido expresando su parecer, sin embargo esta propuesta no llegó a materializarse. (**Ver Anexo No. 7)**

Sobre este tema, entrevistamos a Carlos Díaz Ramos, quien se desempeñó como funcionario del Partido Provincial en los años noventa. (**Ver Anexo No. 2)** Al respecto nos comentó que en la época en que se presentó la idea de crear una fundación Fray Bartolomé de las Casas en Cienfuegos se acababa de publicar en los Estados Unidos, obra de un cubanólogo, un libro sobre el papel que podría jugar la sociedad civil en la destrucción del modelo socialista cubano. La tesis de ese libro era que toda cuota de poder que la sociedad civil lograra arrancarle al estado lo debilitaba y por lo tanto fortalecía el empoderamiento de otros sectores y fuerzas sociales, de ahí que la estrategia era precisamente ésa.

Las autoridades cubanas, al conocer que existía todo un pensamiento estructurado, expuesto con rigor académico en un libro y que era el resultado de los años de investigación de un cubanólogo, tomaron un grupo de medidas y prevenciones. Entre ellas, someter a revisión por parte del Ministerio de Justicia, que es el órgano rector de las ONG, la legislación cubana al respecto, y bajo ese concepto se detuvo cualquier movimiento alrededor del tema. Todo intento de fundar una ONG se postergaba e incluso las ONG existentes perfilaron su membresía, sus funciones y los organismos de relación.

Carlos Díaz refirió además que, debido a esta situación, todo el aparato estatal se comportaba de manera muy cautelosa a la hora de decidir cuándo aceptar una nueva ONG o no. En el caso de las fundaciones, las mismas suponen la donación de un metálico, lo que nos hacía blanco también de fondos de dudosa procedencia, por lo que era necesario ser especialmente cuidadosos con las fundaciones. Carlos Díaz opina que a pesar de que José Díaz Roque era un intelectual de renombre y miembro de la UNEAC, no era de la oficialidad y entonces no tuvo tampoco el apoyo que sí tuvieron otras fundaciones de lo que después sería el órgano de relación.

Sobre la figura de Fray Bartolomé de Las Casas Carlos Díaz expresó:

"(…) es un hecho que Cienfuegos no ha logrado extraerle todo el potencial que se encuentra ahí detenido, represado, atesorado en torno a su memoria y a su vida aquí en la comarca; y evidentemente al ocurrir eso Cienfuegos tiene deudas, tiene deudas que algún

día convendría reconocer honestamente, deudas que se están sin embargo pagando. ¿Cómo las paga? Con que tú no lograste convertir a la ciudad también en la ciudad con vocación iluminista, con vocación como una ciudad italiana del renacimiento en la que las cosas florecen, y no se pudo aprovechar el carácter universal y humanista de Bartolomé de Las Casas (…). A la larga se ha conformado un modelo de gestión que sólo emprende si es autorizado, que sólo hace si no arriesga, que no considera la experimentación, que no considera la innovación (…)".

2.2.2 Proyecto Canarreo

En el año 2002 se creó un consorcio llamado Grupo Las Casas formado por representantes de la Universidad de Alabama, de la Florida, entre los que se encontraba el Dr. John Worth, y del Centro Provincial de Patrimonio Cultural de Cienfuegos, entre los que se incluía el arqueólogo Marcos Rodríguez matamoros. (**Ver Anexo No. 8)**

En el mes de agosto 2002 firmaron con las autoridades del Centro de Patrimonio un memorándum de entendimiento recíproco estableciendo la voluntad mutua de avanzar en el planeamiento de un nuevo programa de investigación arqueológica y etnohistórica en Cienfuegos. Sugerían dos etapas de investigaciones arqueológicas en el sitio arqueológico de la Loma del Convento, ubicado en la parte baja del río Arimao, en Cienfuegos.

Planeaban continuar las investigaciones de la cronología cultural del sitio, sus relaciones culturales con los sitios étnicos taínos de la costa este de Cuba, la organización sociopolítica de los habitantes del sitio y la historia del primer contacto español en el área de Jagua que se relaciona con el sitio.

La propuesta incluía dos sesiones de trabajo de campo en el invierno con excavaciones en el Convento. Tentativamente en enero-febrero de 2005-2006. Durante el primer año el Dr. John Worth viajaría España para investigar en el Archivo de Indias en Sevilla en busca de nuevas evidencias sobre la conquista española de Cuba y su inmediata consecuencia para la provincia de Jagua (actual Cienfuegos).

Un importante resultado del proyecto sería una amplia publicación en español y en inglés que incluiría una síntesis de las excavaciones anteriores y las interpretaciones de El Convento y sitios relacionados; los resultados de las nuevas excavaciones; la nueva

información documental obtenida de la investigación de archivística y las nuevas interpretaciones de la arqueología y la etnohistoria.

El proyecto planteaba además que después de establecerse el Grupo Las Casas y de conducir el nuevo trabajo en el Convento, el consorcio estaría en condiciones de explorar otras colaboraciones a largo plazo sobre la arqueología y la historia temprana del centro sur de Cuba.

Este proyecto tampoco llegó a materializarse. Al respecto entrevistamos a Carlos Díaz Ramos, Director Provincial de Cultura en la época en que se presentó la idea. Él nos expresó que era una propuesta bastante tentadora que consistía en hacer una expedición arqueológica conjunta. Los representantes de las universidades norteamericanas ya tenían vínculos con Marcos Rodríguez Matamoros porque habían leído sus artículos sobre Fray Bartolomé de Las Casas y la encomienda de la Loma del Convento y se habían interesado mucho en el tema. Se realizaron varias visitas para ajustar todos los detalles. Ellos financiarían una parte importante de los costos de la expedición y la Dirección Provincial de Cultura colaboraría con otros gastos de transportación y logística. Lo norteamericanos traerían todo el equipamiento especializado y vendrían con un grupo de estudiantes que participarían en el trabajo de campo.

Las coordinaciones no se quedaron solo en los marcos de Cultura, también incluyeron a la Cooperativa Mártires de Barbados, porque la Loma del Convento se encuentra en sus terrenos, y a autoridades del Consejo Popular. La expedición retomaría los resultados de la única expedición del exterior realizada que era la cubano-soviética de lo cual se ocuparía Marcos quien era experto y el gran animador de la propuesta.

Con respecto a este proyecto Carlos Díaz refirió: “Nosotros, como Dirección de Cultura, ya prácticamente nos saboreábamos al saber que si esta expedición se realizaba, una de las grandes líneas de desarrollo de la cultura local podía ponerse en marcha, asociada en este caso al período de la colonia y vinculado con esos estudios que siempre Marcos realizó en vida de demostrar que la presencia de lo aborigen era mucho mayor y más persistente de lo que incluso muchas personas cultas creían. Pero además permitiría poder demostrar que allí en esa encomienda se produjo precisamente el punto en el cual Fray Bartolomé de Las

Casas pasa de encomendero al defensor de los indios y humanista en el que finalmente se convirtió, lo cual le daría a Cienfuegos muchos puntos de notoriedad. Incluso podría convertirse ese sitio, debidamente rigurosamente tratado, en un sitio de peregrinaje y de visitas con móviles culturales, con móviles históricos e incluso religiosos."

Finalmente la expedición no pudo realizarse. El entrevistador relata que no conoció el resultado final de las coordinaciones porque fue el período de su salida de la Dirección Provincial de Cultura. Sin embargo, expresó que todos conocían que en aquel momento las relaciones Cuba-Estados Unidos estaban sometidas a todo lo que sabemos que estuvieron sometidas antes del 17 de diciembre y el mejoramiento de las relaciones y que había realmente mucha suspicacia. Sobre todo porque la Universidad de la Florida, en otra arista de su accionar académico se estaba destacando por los estudios de cubanología para conducir lo que ellos llamaban la transición, entonces se vio el proyecto como un proyecto sospechoso, aunque a él, formalmente, nadie le dio esa respuesta.

Ciertamente existía una coyuntura política que no era favorable para la aprobación de este tipo de proyectos. Sin embargo, resulta contradictorio, que ese mismo proyecto se aprobó y se ejecutó en Holguín. Con la pérdida de esa expedición Cienfuegos también perdió uno de los grandes soportes en los que podía erigirse para acceder a nuevas etapas de su desarrollo local.

2.2.3 Proyecto para la construcción de un monumento a Bartolomé de las Casas por el quinto centenario de su presencia en Jagua, 1515 - 2015.

En su artículo "De anónimo encomendero a Protector Universal de los Indios" Marcos Rodríguez Matamoros advertía:

"Dentro de apenas 10 años se cumplirá el medio milenio de su presencia y conversión en su hacienda de Canarreo, a orillas del río Arimao, a apenas 15 kilómetros del centro histórico urbano de la ciudad de Cienfuegos, Patrimonio de la Humanidad. Debemos entonces

reflexionar si estaremos preparados para entonces, ya que su nombre, su personalidad y su obra monumental tienen hoy más vigencia que nunca (…)".[49]

Fray Bartolomé de Las Casas tuvo en Marcos a uno de sus más vehementes admiradores. El arqueólogo cienfueguero dedicó largas horas a investigar y reflexionar sobre el tema de la encomienda de Las Casas en Jagua. A partir de diversos estudios interdisciplinarios en torno al sitio arqueológico ubicado en la Loma del Convento y sus evidencias materiales, llegó a la conclusión de que en el mismo se cumplían todas las condiciones para identificarlo como el lugar de emplazamiento de la aldea aborigen encomendada a Las Casas. Se consagró entonces a socializar este hecho y publicó numerosos artículos en diferentes medios, entre los que se destaca la serie publicada en la Revista Ariel con el título "La encomienda de Bartolomé de Las Casas y Pedro de Rentería en Jagua".

En los últimos años nuestro país fue testigo de la conmemoración de muchos quintos centenarios, sobre todo en lo tocante a las primeras villas fundadas por los españoles en los primeros años de la colonización. Cienfuegos también tuvo un quinto centenario, por ser el sitio donde permaneció el hombre que, siendo clérigo al servicio de la conquista española, se alzó en contra del tiránico régimen de las encomiendas. Marcos consideraba que en Cienfuegos no se ha valorado en toda su dimensión este relevante hecho histórico, por lo que elaboró un proyecto con el objetivo de construir un monumento memorial para dignificar, resaltar y perpetuar la presencia física de Bartolomé de Las Casas entre 1514 y 1515 en nuestro territorio, y de esa manera contribuir al rescate y consolidación de un patrimonio que abarca elementos materiales e inmateriales de excepcional valor para la historia y la cultura local, regional y nacional. (**Ver Anexo No. 9)**

Este proyecto se formuló como un proyecto de cooperación internacional con el objetivo de obtener los fondos necesarios para la construcción del memorial. Sin embargo no llegó a materializarse por no contar con el apoyo institucional necesario. Nuestro medio milenio pasó entonces prácticamente inadvertido, pudimos contar solamente con los artículos de Marcos publicados en el periódico 5 de Septiembre y otros medios y con la realización del I

[49] Rodríguez Matamoros, Marcos E. De anónimo encomendero a Protector Universal de los Indios. Ariel(Cienfuegos) Año VIII (2): 59-61, 2005

Coloquio Fray Bartolomé de Las Casas in Memoriam, organizado por la Cátedra de Antropología "Samuel Feijóo" de la Universidad de Cienfuegos.

2.3 Fundamentos del Proyecto "Ruta patrimonial Padre las Casas".

2.3.1 Iniciativa Municipal para el Desarrollo Local en función de la Ruta Patrimonial.

Las iniciativas de desarrollo local deben revitalizar el vínculo entre las autoridades centrales y la administración provincial y municipal, brindando mayor protagonismo a los actores locales en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas, teniendo siempre en cuenta la correspondencia con dichos lineamientos nacionales. En este sentido, existen importantes oportunidades para el avance de procesos endógenos de desarrollo local, que lejos de contraponerse al nivel central, se complementen con planificación nacional.

La implementación de iniciativas de desarrollo local en los municipios debe tener en cuenta un conjunto de potencialidades presentes en esta escala factibles de aprovecharen su beneficio; así como obstáculos a afrontar pertenecientes a la propia escala municipal o a las condiciones del país en general.

Entre los obstáculos que se presentan en la propia escala municipal están la debilidad de las relaciones horizontales, que se manifiestan en falta de comunicación, información y coordinación entre los diferentes actores; excesivo burocratismo y operatividad en el cumplimiento de las directivas y tareas trazadas a nivel nacional; desarticulación de los procesos de planeamiento; la insuficiente información y capacitación sobre gestión local de los dirigentes y cuadros; descontinuación de los objetivos y proyectos con el cambio de mandato del gobierno municipal; falta de perspectivas de poder solucionar los problemas por la vía del desarrollo local y de obtener financiamiento, entre otras.

Para sortear las dificultades antes señaladas y poder aprovechar las potencialidades existentes, el gobierno municipal debe convertirse en el agente organizador, director y aglutinador de los esfuerzos de los agentes locales, en la concepción e implementación de una estrategia sostenible de desarrollo del territorio, así como en la elaboración de

proyectos que dinamicen el ámbito económico y social; y que sean además, complemento de los objetivos del Plan Económico Nacional.[50] En este sentido, para el éxito y propagación de las iniciativas municipales de desarrollo, es fundamental el apoyo y asesoramiento de los organismos nacionales encargados de fomentar el desarrollo económico.

Las iniciativas municipales para la promoción del desarrollo son en estos momentos aún más necesarias si se tiene en cuenta el actual proceso de reorientación económica hacia una economía de servicios y de exportación de productos de alto valor agregado, así como la revolución energética, en que se encuentra inmerso el país; que impacta en las cadenas productivas verticales obligando a su reconversión o desaparición, lo cual abre nuevos espacios y retos para la planificación en los territorios.
En este sentido se hace necesario definir un mecanismo complementario de planificación que, tomando en cuenta las prioridades y asignaciones nacionales de recursos, permita incorporar a los municipios de forma más activa al sistema de planificación nacional por medio de una mayor participación en el análisis y solución de los problemas del territorio.

Con este objetivo se diseñó la propuesta metodológica Iniciativa Municipal para el Desarrollo Local (IMDL) que facilita a los gobiernos municipales, junto a los actores claves de los territorios, elaborar una estrategia de desarrollo propia que contribuya al crecimiento económico, al aumento del nivel de vida de la población y a la sustentabilidad ambiental; mediante la implementación de proyectos económicos capaces de auto sustentarse a partir de los recursos locales, y que se gestionen a ese nivel.

De esta forma se pretende aumentar la capacidad de planificación del gobierno municipal; propiciar una mayor iniciativa y competitividad en las actividades de la economía del territorio; solucionar problemas territoriales y de tipo intersectorial a partir del uso de recursos propios; y establecer relaciones institucionales más integradas, especialmente

[50] González Ferriol, Aimé, Desarrollo Local en Cuba: Retos y Perspectivas. Libro realizado en el marco del proyecto "Recuperación ambiental, desarrollo comunitario y participación en la región del río Cauto, en Cuba", inscrito en el programa bilateral de cooperación entre los gobiernos de Cuba y Canadá. ..[s.p.]

lograr un apoyo más efectivo del Dirección Municipal de Economía y Planificación, Dirección Municipal de Planificación Física, Oficina Municipal de Estadística a la gestión de los territorios.

Esta metodología forma parte del trabajo que viene realizando el Ministerio de Economía y Planificación para el logro de una participación más activa de la planificación territorial en los planes nacionales, y que se conoce como Iniciativa
Municipal. Para su diseño se analizaron las propuestas metodológicas utilizadas en la elaboración de planes y estrategias de desarrollo asociados a las principales experiencias de desarrollo local existentes en el país, con el objetivo de identificar los principales elementos positivos y problemas confrontados.

Las diferentes metodologías que se estudiaron tienen como finalidad impulsar el desarrollo local a nivel provincial, municipal, en la ciudad o en la comunidad según fuera el caso, partiendo de la elaboración e implementación de objetivos y líneas estratégicas de acción. Son ejemplos de que no existe un solo camino en la búsqueda del desarrollo, pues todas han abordado la problemática con diferentes visiones, métodos y herramientas, así como con la participación de disímiles actores. De forma general se extrajeron los aspectos positivos que se consideró de importancia destacar, y aquellos que no se abordan adecuadamente, dirigiéndose hacia estos últimos las propuestas novedosas de este trabajo.

Los proyectos que se implementan en el marco de las diferentes experiencias de desarrollo local, por lo general responden a objetivos sociales: capacitación, equidad de género, mejora de las condiciones de vida; ambientales: reciclaje de materiales; y de dinamización de la economía local: nuevas actividades productivas, creación de empleo.

En este sentido es necesario que la gestión de estos proyectos se realice a nivel local para garantizar no sólo una participación directa de la localidad en su desempeño; también podría lograrse que las ganancias que generen se utilicen en el propio territorio, en la promoción de nuevos proyectos económicos locales. Sólo así se generará un círculo virtuoso donde el éxito de unos proyectos permitirá implementar otros. De esta forma la

continuidad del proceso de desarrollo iniciado descansará, en esencia, en las manos del territorio.

La gestión local de los proyectos constituye una posible solución a la contradicción existente entre la necesidad del territorio de implementar un proceso de desarrollo endógeno, con actividades económicas cuyos beneficios tributen y se controlen a ese nivel; y el hecho de que la economía del país tiene una estructura sectorial, donde las decisiones sobre la mayoría de los recursos se tomen fuera de los territorios.

Este análisis no intenta desestimar el importante papel que las actividades subordinadas a otros niveles juegan en el territorio, ya que estas constituyen el grueso de sus economías. Por este motivo, para el éxito de los proyectos económicos locales, es necesaria una mayor coordinación y acción conjunta de las autoridades locales y las instancias superiores, en aras de un desarrollo más integral y armónico.

Otro aspecto clave en el éxito de las iniciativas de desarrollo local es que el municipio sea capaz de elaborar proyectos económicos aptos para autofinanciarse a partir de los recursos locales, autosustentarse y generar utilidades a partir de la comercialización de los bienes y servicios que produzcan. Es decir, cerrar su ciclo productivo y atender sus necesidades de inversión.

2.4 Iniciativa Municipal de Desarrollo Local: Proyecto “Ruta patrimonial Padre las Casas”.

Introducción

Desde el siglo XIX diferentes intelectuales locales y nacionales –historiadores, arqueólogos, publicistas- se interesaron en localizar el sitio exacto en el cual radicó la aldea indígena que les fuera encomendada a Bartolomé de las Casas y a su amigo Pedro de Rentería, por Diego Velázquez de Cuéllar a principios de 1514. Para ello se basaron en los datos que el propio Las Casas aportó en su monumental obra ¨Historia de las Indias¨, acerca de la ubicación de su hacienda, a orillas del río Arimao, a una legua del puerto de Jagua.

El proyecto se centra en la socialización y puesta en valor del legado histórico de Fray Bartolomé de Las Casas. En el diagnóstico efectuado para su diseño, se aprecia que en la

actualidad la figura de Bartolomé de Las Casas está vinculada a las principales teorías acerca de la identidad latinoamericana, a la trascendencia de la cultura hispano hablante, a los derechos humanos, así como a la referencia de códigos, simbolismo y significaciones del Caribe. Sin embargo, no existe en el destino caribeño y cubano ningún producto turístico patrimonial que promueva la vida y obra del Padre Las Casas.

El proyecto pretende exponer las tendencias históricas, culturales, arqueológicas, etnográficas y ambientales de la conquista, sus métodos y formas de colonización. Además, se propone visualizar la actuación de Bartolomé de Las Casas, quien se opuso enérgicamente al trato inhumano que recibían los naturales de América y no escatimó esfuerzos para evitar el holocausto. Igualmente expresará las contradicciones históricas de la época, que se expresan en la lucha de Bartolomé de Las Casas para que los aborígenes fueran respetados, no en teoría, sino desde la raíz de su experiencia vital.

El proyecto colocará en su contenido esencial y su narrativa principal el papel de la encomienda y los encomenderos, muy poco visualizado por la historia regional, a partir de escenografías patrimoniales, interpretaciones turísticas patrimoniales, mediotecas, dramatizaciones, reconstrucciones históricas y una red en América Latina que permita la creación de un itinerario cultural relacionado con la presencia y el actuar de Las Casas.

El proyecto hace énfasis en la Estrategia de Comunicación que incluye numerosas acciones tales como:

- Diseño del Manual de Identidad.
- Creación de una página web, un boletín digital y la utilización de las redes sociales en función de la socialización del legado histórico de Bartolomé de Las Casas y de la comercialización de la Ruta.
- Producción de diversos materiales promocionales como carteles, plegables, mapas, multimedias, entre otros.
- Creación de diferentes espacios socializadores como círculos de interés, tertulias y talleres dirigidos a diferentes grupos etarios.
- Promoción de una artesanía propia como alternativa socializadora del patrimonio cultural asociado a la figura de Bartolomé de Las Casas, las culturas aborígenes de la región y el proceso de conquista y colonización.

- Producción de la obra teatral "La Controversia", basada en la Controversia de Valladolid, hecho histórico de gran relevancia y escasamente conocido por la población.
- Formación y capacitación de gestores profesionales del patrimonio quienes serán los encargados de realizar el recorrido.

El diseño del producto turístico se realizó a partir de la Metodología de FORMATUR Cienfuegos. (**Ver Anexo No. 10).** Para la aprobación del mismo fueron necesarios los avales de las entidades implicadas en la ejecución del mismo. (**Ver Anexos del 11- 15).**

La Ruta Patrimonial "Padre Las Casas" constituye una manera de empleo y manejo del patrimonio histórico, arqueológico, etnográfico y ambiental de una zona histórica, productiva y turística que permite imbricar a diferentes actores sociales que pueden contribuir al desarrollo local en Cienfuegos y se expresa en el siguiente diseño:

Línea de Acción a la que se proyecta la iniciativa y cómo se proyecta a esta línea de acción:

El Proyecto articula varias formas de gestión de la economía, tanto en el sector estatal como en el sector no estatal, al incluir en la ruta la visita a la Laguna Guanaroca, la Cooperativa Mártires de Barbados y la realización de un almuerzo en un restaurante privado del área. Además, tanto el diseño como la producción de las artesanías propias del proyecto serán realizados por artesanos vinculados al Fondo de Bienes Culturales, la ACAA ó cuentapropistas.

Entidad Ejecutora: Unidad Municipal de Apoyo a la Actividad Cultural (UMAAC)

Entidad Líder: CAM Cienfuegos

Ubicación de la iniciativa (municipio, consejo popular, etc.): Museo Naval. Cienfuegos

Plazo de ejecución: 12 meses

Otros socios/entidades participantes y su tipología (empresa, cooperativa, actor no estatal):

ENTIDADES	TIPOLOGÍA
Dirección Municipal de Cultura	MINCULT
Consejo de la Administración Municipal	CAM
Conejo de la Administración Provincial	CAP
Museo Naval	MINCULT
Laguna Guanaroca	FLORA Y FAUNA
Cooperativa Mártires de Barbados	MINAGRI
Universidad de Cienfuegos	MINED
Oficina del Historiador de la Habana	CONSEJO DE ESTADO
Paradiso	MINCULT
Cubanacán, Havanatur, San Cristóbal	MINTUR

Responsabilidad

Departamento/Institución responsable de la ejecución del proyecto	Dirección Municipal de Cultura
Técnico responsable de la ejecución:	Noralys Hernández Molina
Teléfono:	43 552475
Correo Electrónico:	cienfuegos@azurina.cult.cu
Dirección de la institución ejecutora:	Calle 39 entre No. 5616 e/ 56 y 58

Fundamentación de la iniciativa

El proyecto tiene como objetivo general fomentar procesos de articulación interterritoriales, multiactorales, y multinivel en la gestión del desarrollo territorial, dinamizando

encadenamientos agroindustriales, de servicios, el escalamiento de buenas prácticas, disminuyendo vulnerabilidades sociales. Se plantea como objetivo específico convertir el legado histórico del Padre de las Casas en un producto turístico generador de ingresos económicos que lo sostengan y lo amplíen, y como resultado esperado habilitada y comercializada la Ruta patrimonial "Padre Las Casas" con el turismo nacional y extranjero.
La Iniciativa, perteneciente a la Dirección Municipal de Cultura, tributará directamente al Gabinete de Arqueología Fray Bartolomé de las Casas, ubicado en el Museo Naval propiciando la habilitación del mismo. Se habilitará además una Sala de Interpretación en la Cooperativa Mártires de Barbados que propiciará un espacio de promoción e intercambio con la comunidad; que se beneficiará con la afluencia de visitantes; la creación de nuevas fuentes de empleo con énfasis en mujeres y jóvenes, la comercialización de sus producciones y el vínculo de artesanos locales con el proyecto. El sector no estatal también se beneficiará con la posibilidad de comercializar sus servicios tanto con el turismo nacional como internacional.

Articulación y/o relaciones de la iniciativa con otras instituciones e iniciativas

El proyecto Diseñados y en explotación productos turísticos que propician un acercamiento a nuevos bienes patrimoniales asociados a la "Ruta patrimonial Padre Las Casas" está concebido para operar con un mecanismo flexible y ajustado a las peculiaridades de su cometido y del nuevo escenario que se va configurando como resultado de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social de la Revolución y las nuevas exigencias del trabajo de gestión del Patrimonio Cultural.
El proyecto articulará varias entidades estatales y no estatales como el Gabinete de Arqueología Fray Bartolomé de Las Casas, al cual tributará directamente contribuyendo no solo a su habilitación, sino también a su gestión; la Laguna Guanaroca, cuyos servicios se incluyen como parte de la ruta; la Cooperativa Mártires de Barbados, donde se habilitará una Sala de Interpretación y se realizará un intenso trabajo con la comunidad que redundará en beneficios desde el punto de vista sociocultural y económico a través de la creación de nuevas fuentes de empleo. El sector no estatal del área también se verá beneficiado con la contratación de algunos de sus servicios. La iniciativa tiene un fuerte vínculo con la Universidad de Cienfuegos ya que aportará un espacio para la investigación de estudiantes

y profesores de las carreras de Licenciatura en Historia y Lic. en Estudios Socioculturales en áreas tan significativas como Arqueología Sociocultural. El proyecto participa además junto a la Cátedra de Antropología "Samuel Feijóo" en la realización de coloquios sobre la figura y la obra de Las Casas. En su comercialización la iniciativa se articula con las diferentes agencias de viaje, y en un futuro, con otras ciudades como Trinidad y Santi Spiritus así como la Red de Oficinas del Historiador como parte de la ampliación del proyecto.

Sostenibilidad económica-financiera

Se financiará con un monto de 8000.00 CUC por la cuenta de aportes del CAM la habilitación del Gabinete Fray Bartolomé de las Casas. El monto del crédito (19 210.00 CUC) se utilizaría para la habilitación la Sala de Interpretación de la Comunidad Mártires de Barbados, la realización de la Estrategia de Comunicación y 1 año de operaciones. El monto solicitado necesita Capacidad de Importación. Se hace necesario respaldo en CL de 10000,00 de la Inversión Inicial del proyecto.

La Ruta Patrimonial Padre Las Casas está orientada a las modalidades del turismo cultural y de naturaleza del turismo internacional que visita la provincia, especialmente al potencial turismo norteamericano y al turismo académico: arqueólogos, historiadores, investigadores. Está dirigida además al turismo nacional, con énfasis en estudiantes de todos los niveles.

La comercialización de la misma se realizará a través del comercio electrónico, la venta directa al público nacional e internacional, y la venta en los buróes de turismo de las agencias de viajes Havanatur, Cubanacán, Cubatur, Ecotur y San Cristóbal, de modo que se produzcan ingresos, con los cuales no sólo se cubran los gastos sino que además generen utilidades y con ellas se pueda reproducir el proyecto y realizar los aportes acordados al CAM, a la Dirección Municipal de Cultura y al Museo Naval.

Para realizar la proyección de clientes para la ruta se han tenido en cuenta los datos de afluencia de turistas extranjeros a la ciudad de Cienfuegos, los hospedados en los hoteles Jagua y Unión así como los visitantes a Laguna Guanaroca desde su comercialización en el año 2013. En el caso del turismo nacional no existen datos anteriores de interés.

Precisamente uno de los objetivos del proyecto es crear una oferta turística dirigida también a potenciar el turismo nacional. Para la estimación de los ingresos por visitas, se trabajó con los datos de la demanda proyectada de entradas de visitantes extranjeros y nacionales, a partir de la propuesta de cobrar las mismas a 18.00 CUC y 100.00 CUP respectivamente.

La sostenibilidad se presenta de forma diversa en función de la implementación del proyecto, las comunidades, sus resultados económicos, sociales, culturales, turísticos y medioambientales.

Sostenibilidad social: Vulnerabilidades de género, raciales y generacionales

El proyecto parte de la necesidad de socializar el legado histórico de Fray Bartolomé de las Casas quien residió en esta comarca entre 1514 y 1515, tiempo durante el cual sufrió la trascendental transformación que lo llevó a renunciar a su condición de encomendero y erigirse en Protector Universal de los Indios, convirtiéndose así en uno de los primeros y más grandes humanistas en el ¨Nuevo Mundo¨ con trascendencia universal. Cienfuegos y Cuba tienen una deuda histórica con Bartolomé de las Casas y su firme postura humanista.
Entre los años 1987 – 1989, se desarrollaron excavaciones extensivas en un residuario arqueológico denominado Loma del Convento, correspondiente a una comunidad indígena tribal, donde se localizaron evidencias materiales que demuestran una convivencia prolongada y estable entre indígenas locales y colonizadores españoles. Teniendo en cuenta diversos estudios interdisciplinarios en torno al referido sitio arqueológico y sus evidencias materiales, el arqueólogo cienfueguero Marcos Rodríguez Matamoros considera que en el mismo se cumplen todas las condiciones requeridas para identificarlo como el lugar de emplazamiento de la aldea indígena encomendada a las Casas y Rentería, donde residieron por cerca de un año y medio.

El proyecto se propone valorar en toda su dimensión los hechos históricos que le otorgan relevancia a este región y explotarlos de manera sustentable a través de su comercialización tanto con el turismo nacional como internacional, lo cual constituye una gran oportunidad para el desarrollo económico y social de la comunidad, el municipio de Cienfuegos y la

ciudad capital, cuyo Centro Histórico fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Persigue además aprovechar este legado de la historia local, que tiene trascendencia continental y universal, en un adecuado uso pedagógico, didáctico y sociocultural, para la formación tanto de las actuales como de las futuras generaciones. Diversas instituciones y personalidades de la ciudad coinciden en la necesidad de desarrollar este proyecto, entre ellas se destacan la Dirección Municipal de Cultura, la Universidad de Cienfuegos, la Delegación Provincial del MINTUR. El desarrollo del proyecto generará fuentes de empleo fundamentalmente para mujeres y jóvenes y logrará incorporar a mujeres en puestos de liderazgo. Hace énfasis en los valores históricos, culturales y naturales del territorio reforzando así la identidad local.

Sostenibilidad ambiental:

El proyecto con su ejecución se propone contribuir a revalorizar y preservar el patrimonio natural y cultural local, así como elevar la conciencia ambientalista en actores locales y la comunidad y su responsabilidad social para con el medio ambiente.

La ruta se realizará con un máximo de 15 personas con el objetivo de que no exista contaminación sonora en el sendero de la Laguna Guanaroca, área protegida y refugio de una gran cantidad y variedad de aves.

Matriz de Marco Lógico (Ver Anexo 16)

Metodología:

Para la obtención de los resultados esperados se siguió el siguiente procedimiento:

- Realización del diagnóstico
- Trabajo de equipo para la elaboración de la propuesta.
- Se consultaron las experiencias de prácticas exitosas relacionadas con la iniciativa, que contribuyen a fomentar alianzas estratégicas intersectoriales, cadenas de valores y la articulación multinivel.
- Gestión del financiamiento para la adquisición de nuevas tecnologías y medios de transporte que permitan obtener mayores niveles de producción con mayor calidad.

- Diseño de la estrategia de seguimiento y evaluación de la iniciativa, mediante análisis en los consejos de dirección.
- Elaboración y entrega de la documentación requerida
- Diseño de productos turísticos patrimoniales en función de la comunidad
- Diseño de las actividades de programación cultural en función de la comunidad y de los visitantes

Entrega de la propuesta a los organismos decisores de la provincia.

Estrategia de seguimiento y evaluación

El Grupo que coordina la ejecución del proyecto define un frente que se especialice en la ejecución y seguimiento del mismo.

Después de recibido el financiamiento, mensualmente se chequeará la marcha del cronograma de actividades establecidas, cuantificando los recursos recibidos, las eventuales variaciones ocurridas en cuanto al cumplimiento en fecha de alguna actividad u otras. Se elaborarán informes resúmenes anuales donde se valoren cómo el cumplimiento de las actividades han ido produciendo los resultados previstos en el Proyectos. Bienalmente se medirán el grado de cumplimiento que se alcanzan en los objetivos trazados. Como consecuencia de las acciones de seguimiento y evaluación se introducirán las modificaciones que resulten pertinentes

Estudio de factibilidad Económica

COSTO DE LA INVERSIÓN			
CONCEPTOS.	**CUC**	**CUP**	**M. Total**
Construcción y Montaje	10700.00	3210,00	13910,00

Equipos y Muebles	4431,35	650.63	5081,88
Útiles y Herramientas	132,60	27.12	159,72
Insumos	1684,27	250.11	1934,38
Capital de trabajo necesario	22205,09	11414,93	33620,02
Total	**39153,31**	**15552,69**	**54706,00**

Relación Costo/beneficio

Relación Costo/beneficio por el servicio generado por el proyecto en ambas moneda.						
Años	COSTOS.		INGRESOS.		Rel. Costo/Beneficio.	
	CUC	CUP	CUC	CUP	CUC	CUP
1	19.72	30.53	25.80	63.0	0.7645	0.4846
2	12.65	30.57	30.96	75.6	0.4085	0.4044
3	16.11	30.62	36.12	88.2	0.4461	0.3471
4	19.76	30.66	41.28	100.8	0.4787	0.3042
5	22.95	30.71	46.44	113.4	0.4942	0.2708

Flujo de Beneficios General del Proyecto **MT**						
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
1-Inversión Inicial	**54,70**					
2-Beneficios, Ingresos o Utilidades del Proyecto	88,80	106,56	124,32	142,08	159,84	177,60
3-Costos totales	50,25	43,22	46,73	50,42	53,65	55,85
4-Valor Residual						
Beneficio Neto = (2)-(1)-(3)+(4)	**-16,15**	**63,34**	**77,59**	**91,66**	**106,19**	**121,75**

Proyección de la demanda

Para realizar la proyección de clientes para la ruta se han tenido en cuenta los datos de afluencia de turistas extranjeros a la ciudad de Cienfuegos, los hospedados en los hoteles Jagua y Unión así como los visitantes a Laguna Guanaroca desde su comercialización en el año 2013. En el caso del turismo nacional no existen datos anteriores de interés. Precisamente uno de los objetivos del proyecto es crear una oferta turística dirigida también a potenciar el turismo nacional.

Se proyectan 2730 visitantes extranjeros y 1200 nacionales que varían en los primeros 5 años en los siguientes por cientos:

2021	**2020**	**2019**	**2018**	**2017**	**2016**
100%	**90%**	**80%**	**70%**	**60%**	**50%**

Precios.

Con la idea de este proyecto el precio de la excursión para turistas extranjeros se prevé en 18.00 CUC por persona con almuerzo, el cual incluye la visita al parque de la estación de ferrocarril de Cienfuegos donde se encuentra ubicado un busto de Fray Bartolomé de Las Casas, la visita a una Sala de Interpretación ubicada en la CPA "Mártires de Barbados" y un intercambio con la comunidad de la misma, así como la visita al residuario arqueológico ubicado en la Loma del Convento. Para los turistas nacionales se efectuará el cobro por un valor de 100.00 CUP con almuerzo incluido.

Ingresos por visitas

Para la estimación de los ingresos por visitas, se trabajó con los datos de la demanda proyectada de entradas de visitantes extranjeros y nacionales, a partir de la propuesta de cobrar las mismas a 18.00 CUC y 100.00 CUP respectivamente.

Ingresos por visita proyectados.

TIEMPO	**AÑOS**	**CUC**	**CUP**	**MT**
1	2016	25.80	63.0	88.80
2	2017	30.96	75.6	106.56
3	2018	36.12	88.2	124.32
4	2019	41.28	100.8	142.08
5	2020	46.44	113.4	159.84
Total		**180.59**	**441.0**	**621.59**

Utilidades por año

Distribución de las Utilidades en CUC

Años	Ingresos	Costos de Prod.	Dev. del Crédito	Utilidades	Tributo Cuenta del CAM 30%	Tributo cuenta del proyecto 55%	Tributo al Museo Naval 5%	Tributo a Cultura Municipal 10%
2016	25,80	19,72	26,10	-26,10				
2017	30,96	12,65	13,05	5,26	1,58	2,89	0,08	0,29
2018	36,12	16,11		20,01	6,00	11,01	0,30	1,10
2019	41,28	19,76		21,52	6,46	11,84	0,32	1,18
2020	46,44	22,95		23,49	7,05	12,92	0,35	1,29
2021	51,60	25,10		26,50	7,95	14,58	0,40	1,46
Total	**232,20**	**116,29**	**39,15**	**70,68**	**29,03**	**53,23**	**1,45**	**5,32**

Distribución de las Utilidades en CUP								
Años	Ingresos	Costos de Prod.	Dev. del Crédito	Utilidades	Tributo Cuenta del CAM 30%	Tributo cuenta del proyecto 55%	Tributo al Museo Naval 5%	Tributo a Cultura Municipal 10%

2016	39,00	30,50	10,10	-12,00				
2017	66,25	30,60	5,05	17,22	5,17	9,47	0,26	0,95
2018	78,42	30,60		25,01	7,50	13,76	0,38	1,38
2019	90,21	30,70		32,41	9,72	17,83	0,49	1,78
2020	101,98	30,70		39,70	11,91	21,84	0,60	2,18
2021	113,74	30,70		46,63	13,99	25,64	0,70	2,56
Total	**489,60**	**183,80**	**15,15**	**148.98**	**48,29**	**88,54**	**2,41**	**8,85**

Conclusiones del Capítulo II

El Proyecto de Iniciativa Municipal para el Desarrollo Local "Ruta Patrimonial Padre Las Casas se elaboró sobre la base de la puesta en valor del legado histórico lascasiano, se ajusta a la metodología de propuesta por el Ministerio de Economía y Planificación para este tipo de iniciativa.

El Proyecto tiene dentro de sus objetivos la articulación del sector estatal y no estatal, desarrollar acciones comunitarias y materializar una Sala de Interpretación que contribuirá a la puesta en valor del legado lascasiano.

Conclusiones

Los contenidos históricos y patrimoniales de la narrativa cronológica sobre la trascendencia del legado lascasiano, se fundamentan en la significación que tuvo la presencia del Padre

Bartolomé de Las Casas en el Cacicazgo de Jagua en los años 1514 – 1515. En este periodo se produjo la transformación de su pensamiento de encomendero a defensor de los aborígenes, lo que se convirtió en un legado esencial y antecedente fundamental en la comprensión de los derechos humanos del hombre. Su presencia en Jagua, es objeto de disimiles polémicas en torno a la huella de su accionar.

La narrativa cronológica realizada en la investigación, posibilita comprender dos momentos de la actividad de Las Casas: primero su accionar como clérigo, colonizador y encomendero en el que se evidencia la colonialidad de su pensamiento y el proceso de trasformación asociado a su lucha por cambiar el trato a los nativos en los territorios conquistados.

La narrativa histórica se transforma en una herramienta metodológica para diseñar las acciones y estrategias del proyecto de la ruta patrimonial que contribuyan a la puesta en valor del legado histórico del Padre Las Casas, el cual trasciende del contexto histórico cienfueguero para convertirse en universal.

Las rutas patrimoniales históricas, son la alternativa del turismo cultural, que en la actualidad tienen mayor potencial por las variadas opciones que brindan para el conocimiento histórico, cultural, la preservación de la identidad local y el desarrollo socioeconómico de los actores asociados a las mismas.

El proyecto articulará varias entidades estatales y no estatales como el Gabinete de Arqueología Fray Bartolomé de Las Casas, la Laguna Guanaroca, cuyos servicios se incluyen como parte de la ruta; la Cooperativa Mártires de Barbados, en la que se habilitará una Sala de Interpretación lo que permitirá realizar un sólido trabajo con la comunidad que redundará en beneficios desde el punto de vista sociocultural y económico a través de la creación de nuevas fuentes de empleo

Recomendaciones

Emplear el proyecto en las estrategias de desarrollo turístico hasta el 2020 en Cienfuegos como parte del desarrollo local del Municipio de Cienfuegos.

Emplear la tesis para el desarrollo de las asignaturas de Gestión del Patrimonio Cultural y Natural en la Licenciatura en Gestión sociocultural para el desarrollo, y la Licenciatura en Turismo, así como en los módulos de Gestión del Patrimonio Cultural y sostenibilidad o estudios del pensamiento cubano en la Maestría en Estudios Históricos y de Antropología Sociocultural Cubana.

Incluir las propuestas de diseños de actuación patrimoniales para otras áreas vinculadas con la centralidad arqueológica en la provincia de Cienfuegos, dado el valor de la metodología y diseño de esta propuesta.

Bibliografía

Fuentes bibliográficas:

- Cairo, Ana. El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –2p, --582p.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Segunda serie publicada por la Real Academia de la Historia. –Madrid: Est. Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra". Impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, 20, 1885. –55p
- Fabié, Antonio María. Vida y escritos de Fray Bartolomé de Las Casas Obispo de Chiapa/ Antonio María Fabié. –Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1879. –34p, –36p
- Galmés, Lorenzo, Bartolomé de Las Casas. Defensor de los derechos humanos/ Lorenzo Galmés. —Madrid: Talleres Tipográficos Accasor, 1982. –51p, –21p, –27p, –28p, –37p.
- García Santana, Alicia. Trinidad de Cuba: un don del cielo/ Alicia García Santana. –Guatemala: Ediciones Polymita, 2010. –24p.
- Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación/ Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. México DF: Talleres de Infagon Web, 2006. – p 581-605
- Herrera, Antonio. Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme/ Antonio Herrera. ..[s.l.] ..[s.n.] ..[ca 1601]. —p.325-330
- Las Casas, Bartolomé, "Fragmento de la Historia de las Indias" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –62p, –65p, –54p, –55 p, –63 p,

- Morales Patiño, Oswaldo. Fray Bartolomé de Las Casas. Contribución del Grupo Guamá. Revista de Historia (La Habana) (13), 7, 1948. –p.30.

- Pichardo Viñals, Hortensia, "Los memoriales de Las Casas" en: El Padre Las Casas y los cubanos. Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –285p, –286p.

- Pichardo, Hortensia. Documentos para la historia de Cuba, t. I/ Hortensia Pichardo. –La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1971. – p 63-75

- Rodríguez Matamoros, Marcos. Véase los artículos bajo el título de "La encomienda de Bartolomé de Las Casas y Pedro de Rentería en Jagua" (Primera a Quinta Partes) y "De anónimo encomendero a Protector Universal de los Indios" publicados en la Revista Ariel, Cienfuegos, 2000-2005.

- Rodríguez, Clotilde del Carmen, "Colón y Las Casas" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. --99p.

- Rousseau, Pablo L. Memoria histórica y biográfica de Cienfuegos/ Pablo L. Rousseau, Pablo Díaz de Villegas. –Habana: Establecimiento tipográfico "El siglo XX", 1920. --38p.

- Ruiz Olabuenaga, J. I. La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa/ Ruiz Olabuenaga J. I, M.A Ispizua. Bilbao: Universidad de Deusto, 1989. – p 60-71

- Sueiro Rodríguez, Victoria María. El origen de un nombre. El Partido del Padre de Las Casas. Fides, Segunda Época: 14-16, Noviembre de 2014.

- Torres Cuevas, Eduardo, "Fray Bartolomé de Las Casas y el primer proyecto social americano" en: El Padre Las Casas y los cubanos/ Ana Cairo, Amauri Gutiérrez. –Holguín: Empresa Poligráfica de Holguín, ARGRAF, 2012. –461p, –459p.

- Wittrock, Merlin. Análisis de datos y características de los informes en: La investigación de la enseñanza, vol II/ Merlin Wittrock. –Barcelona: Paidós, 1986. – p 262-301

Fuentes documentales:

- Antón Clavé, Salvador. Turismo, territorio y Cultura. En MORALES MATOS, G. (Ed.). *Actas Turismo y Ciudad.* Grupo de Geografía Urbana de la Asociación de Geógrafos Españoles y Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de G. C., 2000. – p 29-41
- Facsímiles de mapas antiguos concernientes á la América y con particularidad á la isla de Cuba, reunidos y calcados por R. dela Sagra. ..[s.l.]. ..[s.n.]. ..[s.p.]
- Guzón Camporredondo, Ada. Desarrollo Local en Cuba: Retos y Perspectivas. Libro realizado en el marco del proyecto "Recuperación ambiental, desarrollo comunitario y participación en la región del río Cauto, en Cuba", inscrito en el programa bilateral de cooperación entre los gobiernos de Cuba y Canadá. ..[s.p.]
- Ley No. 91 de los Consejos Populares, capítulo 1, artículo 2.
- Morales, Jorge; Francisco Guerra; y Araceli Serantes. 2009. Bases para la Definición de Competencias en Interpretación del Patrimonio - Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España. Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio, Centro Nacional de Educación Ambiental - CENEAM, España, 2009.
- Reglamento de las Asambleas Municipales del Poder Popular, Septiembre, 1995, capítulo 2, artículo 3.
- Soler, David. Conferencia de la Cumbre Internacional sobre la Salvaguarda del Patrimonio Natural y Cultural de Ecuador, Quito, 2008, p.5

- Vázquez-Barquero A. Desarrollo local. Una Estrategia de Creación de Empleo, Editorial Pirámide, Madrid, España, 1988. ..[s.p.]
- Velasco González, María. Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. Universidad de Murcia. Cuadernos de Turismo, nº 23. 2009. – p 237-253

Fuentes digitales:

- Cabré, Tate. Eusebio Leal: "El énfasis en lo social es indispensable para rescatar nuestras ciudades". Tomado de: http://www.rebelion.org, 24 de noviembre de 2003.
- Fernández Buey, Francisco. Actualidad de una controversia: Valladolid: 1550-1551. Tomado de: http://www.upf.edu/unesco.
- Guanche Jesús, El turismo cultural y el patrimonio en Cuba: desafíos y perspectivas. Tomado de: www.uneac.org.cu, 20 de noviembre de 2015.
- Martínez Ramos, David L. San Fernando de Camarones, una historia contada por sus campanas. Tomado de www.campaners.com, 26 de noviembre del 2013.
- Morales Miranda, Jorge. La interpretación, en su acepción de comunicación atractiva *in situ.* Tomado de: http://www.gestioncultural.org
- Prats, Joaquín. Valorar el patrimonio histórico desde la educación: factores para una mejor utilización para los bienes patrimoniales. Tomado de: http://www.ub.es/histodidactica/ccss/bienes.htmN_1_
- Redacción Cultura. Tomado de: http://tinyurl.com/jlxng8u, 24 de febrero de 2016.